PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-145
	RADICACION DE DOCUMENTOS PROCESOS CONTRACTUALES	VERSION: 01
	SPCD-MC-006-2024	FECHA: 30/04/2019

DATOS RADICACIÓN DEL PROCESO					
No. Radicación:			Fecha Radicación:09/02/24		
INFORMACIÓN DEL PROCESO Modalidad de Selección					
Licitación	Selección Abreviada	Concurso de Méritos	Mínima Cuantía	Contratación directa	Régimen Especial
			x		
*Procedimiento de selección	Menor cuantía				
Objeto del Proceso	**"APDYO A LA PROMDCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".**				
No. Proceso		No. Contrato			

ASUNTO				
Proceso de Selección	Modificatorio	Prorroga	Adición	Aclaratorio
x				
Cesión	Liquidación	Resciliación	*Otro	
*Cual:				

INFORMACIÓN QUE SE ANEXA			
Ítem	Descripción	Copia/Original	Folios
1	Solicitud de plan anual de adquisiciones	copia	1
2	Plan anual de adquisiciones	copia	1
3	Solicitud de CDP	copia	1
4	CDP certificado de disponibilidad presupuestal	original	1
5	MGA	copia	24
6	BPIN	Copia	1
7	Perfil del proyecto	copia	11
8	Presupuesto	copia	6
9	Solicitud de cotizaciones y cotizaciones	copia	11
10	Cronograma de actividades	copia	1
11	Estudios previos	original	52
12	Análisis del sector	Original	8
13	Matriz de riesgos	Original	2

CONSIDERACIONES
Solicitud

DATOS DEL PERSONAL ENCARGADO

Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo	No. Contacto	E-mail
Juana Yisseth Acosta Hurtado	Abogada	Profesional de apoyo	Cel. 320 4690649	Juanisa098 @gmail.com

SUSCRIPCIÓN DE SOLICITUD	
Nombre: **SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**	Firma
Cargo: Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental.	

**Ejemplo: Selección abreviada: Subasta inversa presencial. Concurso de méritos: Abierto. Contratación directa: Prestación de servicios profesionales, etc.*

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 09-02-2024
Recibido: Anderson M
Rad: 1825
No. Folios: Hora: 09:27

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	23 DE ENERO DE 2024
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental
DIRIGIDO A:	

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de seleccion		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.

*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra "**ANTERIOR Y ACTUAL**".*

Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico ***almacen@putumayo.gov.co***

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR:
OBJETO: ***APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ***

- QUIEN SOLICITA.

23 ENE 2024
Sileni A
11:46 Am

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 - 2027

San Miguel Agreda de Mocoa, 23 de enero de 2024

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2024 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
1	81141601	APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	82,952,320.00

Unidad de contratación (referencia)	**SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD**
Nombre del Responsable	**SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**
Correo electrónico del responsable	comproductividad@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: **SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD DEPARTAMENTAL

YENNY ALEXANDRA REVELO CUESVAS
ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Elva Marina rosero Ordoñez	SSAD	Seecretarie Ejecutiva	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Yenny Alexendra Revelo Cuesvas	SSAD	Almaceniste Departemental	Almacén Departamental	Firma:

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SID-001
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 01 FECHA: 25/03/2015

Área y/o secretaria solicitante: ***SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL.***

Fecha de solicitud: *de 26 enero de 2024*

OBJETO:

APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ

CÓDIGO PRESUPUESTAL	*APROPIACIÓN PRESUPUESTAL*	*FUENTE*	*VALOR*
0301 2.3.2.2.2.9.2.3.1.03.11 - 1002	APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ	*ICLD*	*$ 82.952.320*

Se recomienda diligenciar todas las casillas y si es para proyectos de inversión favor anexar copia del correspondiente Registro del Banco de Proyectos o de lo contrario será devuelta su solicitud.

QUIEN SOLICITA:

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE HACIENDA

26 ENE 2024

No. REGISTRO: 497
RECIBIDO:
HORA: 14

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
26 ENE 2024
Firma:
Registro de

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Secretario Productividad y Competitividad Dptal

Elaboro:	*Jorge Villamil Álvarez*	*Profesional de Apoyo SPCD*	

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **525**
Fecha de Vencimiento 25/04/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 26 ene 2024

Objeto: APOYO A LA PROMOCION TURISTICA Y EMPRESARIAL A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN LA VITRINA TURISTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA. Fuente ICLD - Inversion
Solicitante: SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.2.2.2.9.2.3.1.03.11 - 1002	Apoyo a la promocion turistica y empresarial a traves de la participacion en la vitrina turistica de ANATO 2024 en Bogota	82.952.320,00
	TOTAL CERTIFICADO	82.952.320,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado

Elaboró: MIMAYA

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN Bogotá

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024006860001

Sector

Comercio, industria y turismo

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 15/01/2024 17:01:25

Identificador: 764345

Formulador Ciudadano: Oscar Ivan Narvaez Santacruz

Formulador Oficial : Oscar Ivan Narvaez Santacruz

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climatica

Ca alizador

1. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

Pilar

04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Programa

3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Trece municipios un solo corazón 2020-2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIO AMBIENTE

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

N/A

04 · Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

N/A

Identificación y descripción del problema

Problema central

Baja promoción de productos y servicios de turismo del Departamento del Putumayo en eventos nacionales e internacionales

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El sector turístico ha surgido como una fuente significativa de empleo y oportunidades emprendedoras en el Departamento del Putumayo Sin embargo, la escasa promoción del vasto potencial turístico ha dado lugar a un desaprovechamiento de estas oportunidades, impactando negativamente en el desarrollo económico de los prestadores de servicios turísticos. La falta de una adecuada difusión y promoción ha limitado el crecimiento de este sector, afectando directamente a quienes dependen de él para su sustento. Es imperativo implementar estrategias efectivas de promoción turística para desbloquear todo el potencial económico que el turismo puede aportar al Departamento del Putumayo.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

A lo largo de las 42 ediciones de la Vitrina Turística de ANATO, el Departamento del Putumayo ha participado en siete ocasiones, apoyando aproximadamente el 23% del total de emprendedores. Anualmente, se han llevado a este destacado evento un aproximado de 13 empresarios del sector turismo por año, lo que equivale a un promedio aproximado de 3% de emprendimientos turísticos que se han dado a conocer anualmente. Dicha cifra, en comparación con los cerca de 460 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) en la región, que se radican en el Departamento del Putumayo, cabe resaltar que esta cifra aumenta anualmente conforme se crean y se registran nuevas iniciativas. Este análisis revela una participación constante del Putumayo en la vitrina, pero sugiere oportunidades para incrementar la representación de actores turísticos en este evento y evaluar estrategias que maximicen el impacto y la promoción del potencial turístico de la región.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja participación de los empresarios turísticos del departamento del putumayo en eventos de promoción turística	**1.1** Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional. **1.2** Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajo desarrollo competitivo y económico en el sector turismo.	**1.1** Perdidas económicas para la región **1.2** Retrasos en el desarrollo turístico de la región

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer la promoción del destino turístico a través de la participación en eventos nacionales e internacionales y fortalecer las iniciativas turísticas teniendo en cuenta las metas del plan de	Aportes de recursos financieros para representar el Departamento a través de los prestadores de servicios turísticos
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Dinamizar la economía local a través de la promoción de productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional.	Apoyar la promoción y competitividad de los prestadores de servicio turístico a nivel departamental
Actor: Otro **Entidad:** Empresarios y operadores, privados y públicos del sector turismo **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar allanzas, convenios y cierre de negocios, buscando promocionar y mejorar los ingresos en el Departamento del Pu	Promocionar el destino putumayo y realizar un encadenamiento con los actores del sector turístico a nivel nacional e internacional que reúne la Vitrina Turística ANATO 2024.

02 - Análisis de los participantes

El 14 de septiembre de 2023, se concertó con los empresarios y operadores turísticos para la formulación de esta iniciativa y laparticipación en la vitrina turística ANATO 2024

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

364.085

Fuente de la información

TerriData - DANE proyecciones 2010 - 2023 (Dato 2018)

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** **Centro Poblado:** Urbano **Resguardo:**	Putumayo (quechua: Putumayo) es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa y su ciudad más poblada es Puerto Asís. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazónica, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño. La mayoría de sus municipios hace parte de los territorios focalizados PDET.Geográficamente el Putumayo se encuentra ubicado entre 1°26'18" y 0°27'37" de latitud norte, y 73°50'39" y 77°4'58" de longitud oeste.7

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

13

Fuente de la información

Convocatoria 2024 spcd

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** **Centro Poblado:** Urbano **Resguardo:**	Putumayo (quechua: Putumayo) es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa y su ciudad más poblada es Puerto Asís. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazónica, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño. La mayoría de sus municipios hace parte de los territorios focalizados PDET. Geográficamente el Putumayo se encuentra ubicado entre 1°26'18" y 0°27'37" de latitud norte, y 73°50'39" y 77°4'58" de longitud oeste.7	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	8	Convocatoria 2024 spcd
	Femenino	5	Convocatoria 2024 spcd
Etaria (Edad)	20 a 59 años	13	Convocatoria 2024 spcd

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Baja promoción de productos y servicios de turismo del Departamento del Putumayo en eventos nacionales e internacionales

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales e internacionales.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Numero de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 13 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Secretaria de competitividad y productividad del departamento

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja participación de los empresarios turísticos del departamento del putumayo en eventos de promoción turística	Apoyar la participación de los empresarios turísticos en la divulgación del destino Putumayo.
Causa indirecta 1.1 Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.	Apoyar económicamente a los empresarios y prestadores do servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.
Causa indirecta 1.2 Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.	Acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

servicios de acompañamiento a empresarios turísticos del departamento de putumayo

Medido a través de

Número

Descripción

servicios de acompañamiento y preparación a empresarios para la promoción de destinos turísticos del departamento de putumayo

Descripción de la Demanda

con la participación de los 13 empresarios a la feria de anato 2024, las empresas turísticas buscan que nuevas empresas nacionales, extranjeras visiten al departamento de putumayo

Descripción de la Oferta

Se ofertan 13 sitios turísticos del departamento, donde los empresarios van a incrementar sus ingresos, como: directos e indirectos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	13,00	-13,00
2021	0,00	13,00	-13,00
2022	0,00	13,00	-13,00
2023	0,00	13,00	-13,00
2024	0,00	13,00	-13,00

Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Para esta actividad se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
Para escoger los 13 prestadores de servicio turístico que representarán a Putumayo en el evento se realizará una convocatoria en el mes de enero de 2024, la convocatoria tendrá en cuenta aspectos importantes, entre ellos, estar inscrito en el registro mercantil, estar registrado en el Registro Nacional de Turismo -RNT-, se solicitará a los empresarios evidencia de estar ejerciendo la actividad económica (actividades relacionadas con el sector turismo) por un periodo mínimo de 2 años hasta la fecha presente, es decir, que los postulados, tendrán que haber ejercido la actividad económica mínimo desde el año 2022. Por otra parte, los postulados deberán remitir su portafolio de servicios, cedula de ciudadanía del representante legal y RNT.
Actividad 1: CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)
Actividad 2: ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024
Actividad 3: REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.
Actividad 4. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Corferias (BVC: CORFERIAS) es un recinto ferial ubicado en Bogotá, Colombia, destinado a realizar eventos locales, nacionales e internacionales. Aunque fue creado para la realización de actividades feriales, este centro se ha adecuado para ser centro de importantes actividades sociales, empresariales y culturales.Cra. 37 #24 - 67, Bogotá

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía

Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 82.952.320,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 82.952.320,00

Apoyar la participación de los empresarios turísticos en la divulgación del destino Putumayo.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de empresas **Cantidad:** 13,0000 **Costo:** $ 82.952.320,00	**1.1.1** CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA) **Costo:** $ 10.546.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024 **Costo:** $ 27.514.320,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. **Costo:** $ 33.022.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.4 APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024 **Costo:** $ 11.870.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA [illegible]

Actividad 1.1.1 CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)

Periodo	Mano de obra calificada
0	$10.546.000,00
Total	$10.546.000,00

Periodo	Total
0	$10.546.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	$27.514.320,00
Total	$27.514.320,00

Periodo	Total
0	$27.514.320,00
Total	

Actividad 1.1.3 REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

Periodo	Materiales
0	$33.022.000,00
[illegible]	[illegible]

Periodo	Total
0	$33.022.000,00
[illegible]	

Actividad 1.1.4 APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Periodo	Transporte
0	$11.870.000,00
[illegible]	[illegible]

Periodo	Total
0	$11.870.000,00
[illegible]	

Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Falta de participación por parte de los empresarios turísticos del departamento de putumayo	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	No se cumple con lo previsto en el proyecto	Seguimiento por parte del la secretaria de la gobernación del putumayo
2-Componente (Productos)	Administrativos	Desconocer de los documentos guía para la participación en la feria de ANATO	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	No cumplir con el cronograma del evento	Contar con toda la información de la feria y solicitar a los responsables
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Incrementos de los costos, para la participación de la feria ANATO	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	No cumplir con el cronograma del evento	Reducir costos en algunos elementos no necesarios

Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Para fortalecer el desarrollo turístico en el Departamento del Putumayo, se busca la participación activa de empresarios y operadores turísticos, tanto del sector público como del privado. El objetivo principal es fomentar alianzas estratégicas, convenios y acuerdos de negocios que contribuyan al crecimiento sostenible de la industria turística en la región. Esta colaboración tiene el propósito d

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: 13 empresarios del sector turístico que podrán exhibir y potenciar sus servicios, contribuyendo así al crecimier.to económico y la promoción del destino, generación de clientes potenciales, alianzas estratégicas para establecer contactos con otros em

Descripción Valor Unitario: Corresponde a los ingresos por beneficiario medido anualmente, teniendo en cuenta el incremento anual

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	13,00	$1.100.000,00	$14.300.000,00
1	13,00	$1.300.000,00	$16.900.000,00
2	13,00	$1.500.000,00	$19.500.000,00
3	13,00	$1.800.000,00	$23.400.000,00
4	13,00	$2.000.000,00	$26.000.000,00
5	13,00	$2.100.000,00	$27.300.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$14.300.000,00	$14.300.000,00
1	$16.900.000,00	$16.900.000,00
2	$19.500.000,00	$19.500.000,00
3	$23.400.000,00	$23.400.000,00
4	$26.000.000,00	$26.000.000,00
5	$27.300.000,00	$27.300.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$11.440.000,0	$0,0	$0,0	$67.315.406,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-55.875.406,4
1	$13.520.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$13.520.000,0
2	$15.600.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$15.600.000,0
3	$18.720.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$18.720.000,0
4	$20.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$20.800.000,0
5	$21.840.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$21.840.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C					
$13.043.491,83	16,88 %	$1,19	$5.178.108,18	$67.315.406,40	$2.907.652,37

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)	$5.178.108,18

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Apoyar la participación de los empresarios turísticos en la divulgación del destino Putumayo.

Producto

1.1 Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Empresas beneficiadas

Medido a través de: Número de empresas

Meta total: 13,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	13,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas

Medido a través de: Número

Código: 1000G110

Fórmula: Fi = Fi1 - Fio

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Entrega de informe fina a la Secretaria de Productividad y Competitividad

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	13	Total:	13

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Subprograma presupuestal

0200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Putumayo	Departamentos	Propios	0	$82.952.320,00
				Total	$82.952.320,00
	Total Inversión				$82.952.320,00
Total					$82.952.320,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales e internacionales.	**Numero de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Secretaria de competitividad y productividad del departamento	**Se implementa estar atento y una buena buena comunicación con los artesanos para llevar a cabo el proyecto**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)	**Empresas beneficiadas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Secretaria de productividad y competitividad	**Se lleva una comunicación diaria con la organización de la feria para levar a cabalidad la feria**
Actividades	1.1.1 - CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)(*) 1.1.2 - ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024 1.1.3 - REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. 1.1.4 - APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024	**Nombre: Acciones De Fortalecimiento Institucional Emprendidas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 13.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**La feria tiene estudios de mercadeo y actualizaciones en valores año 2023**

(*) Actividades con ruta crítica

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ

CON NUMERO DE REGISTRO **BPIN (2024006860001) FECHA 22/01/2024**

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2024	$ 82.952.320,00	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 82.952.320,00	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
PROGRAMA	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD
SUBPROGRAMA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO
PROYECTO	APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ
META DE PRODUCTO/INDICADOR	13 / Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas

REGISTRO:	Primera vez	x
	Actualización	

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por el Dr. Darnel Mauricio Mora Apraez (e) Secretario de Productividad y Competitividad del Departamento del Putumayo de fecha 10 de enero del 2024, presenta proyecto por un valor total de $ 82.952.320,00

Dado en Mocoa, a los veintidós (22) días del mes de enero del 2024.

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo
Revisó	Jenny Cristina Solis Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado

DOCUMENTO TÉCNICO

PERFIL.

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ.

PERFIL DE PROYECTO

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ.

MOCOA PUTUMAYO 2024

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO
1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO
1.3 FASE DEL PROYECTO
1.4 COSTO TOTAL DEL PROYECTO
1.5 FINANCIACIÓN DEL PROYECTO
2. ANTECEDENTES.....
3. JUSTIFICACIÓN.....
4. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.....
1. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PUBLICA.....
4.1.1 Contribución al plan nacional de desarrollo.....
4.1.2 Concordancia con el plan de desarrollo departamental.....
4.1.3 Concordancia con el plan de desarrollo municipal.....
4.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....
4.2.1 Definición del problema central.....
4.2.2 Magnitud actual del problema.....
4.3 CAUSAS DEL PROBLEMA.....
4.4 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA.....
4.5 ÁRBOL DEL PROBLEMA.....
4.6 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....
4.6.1 análisis de participantes.....
4.7 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO.....
4.7.1 Características demográficas de la población.....
5. Objetivos específicos.....
5.1 OBJETIVO GENERAL.....
5.1.1 Indicadores para medir el objetivo general.....
5.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS.....
5.3 ÁRBOL DE OBJETIVOS.....
6. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.....
6.1 Descripción de la altemativa seleccionada.....
7. PRESUPUESTO
7.1 Cronograma.....

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

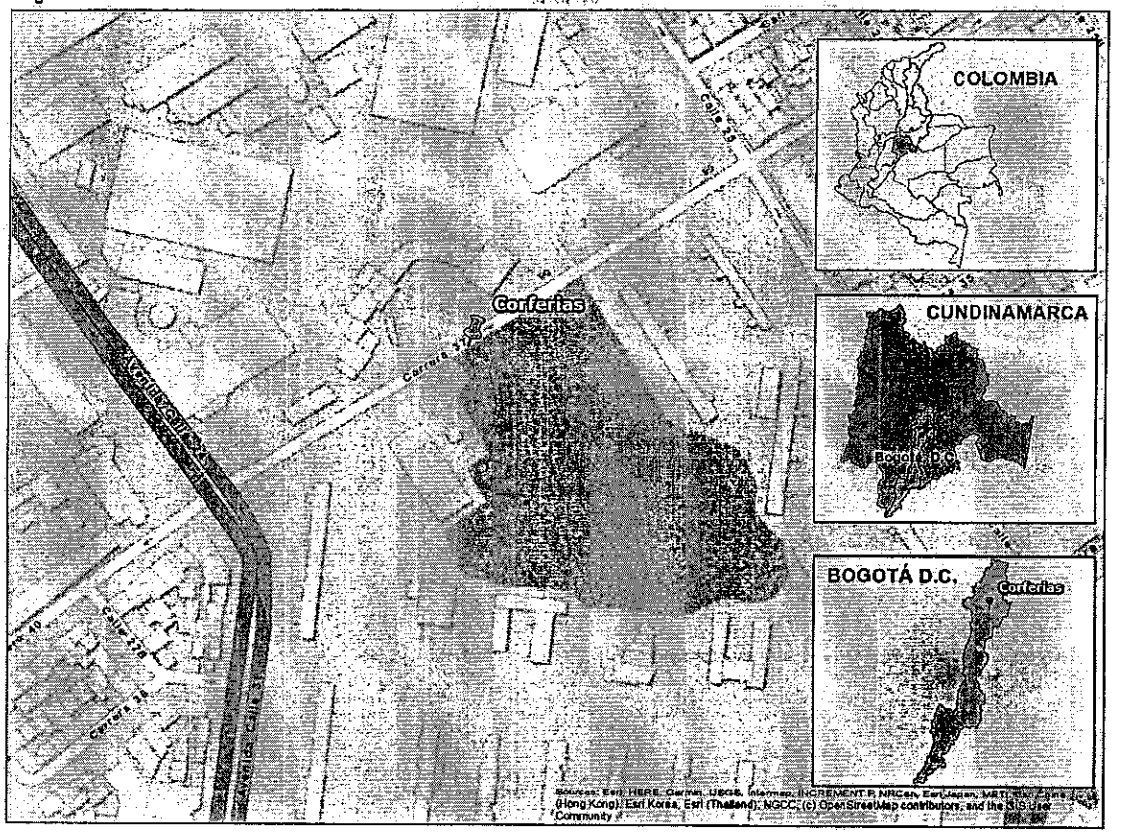
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ.

1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento de Cundinamarca, Bogotá D.C, desarrollo del evento- Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, Calle 24 No. 39 – 80.

Bogotá D.C



Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, Calle 24 No. 39 – 80.

1.3 FASE DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en el año 2024, con una duración de un mes a partir de la firma del acta de inicio.

1.4 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total es de $ 82.952.320 (ochenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil trecientos veinte pesos MCTE).

1.5 FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La etapa de inversión del proyecto se financiera del proyecto con recursos propios de la Gobernación del Putumayo.

ENTIDAD	FUENTE	VIGENCIA	ETAPA	VALOR
Gobernación del Putumayo	Recursos propios	2024	Inversión	$82.952.320

2. ANTECEDENTES

En Colombia, el Turismo se define como un fenómeno resultante de una red de impactos socioeconómicos, culturales y ambientales generado por el desplazamiento y permanencia temporal de personas que, teniendo entre otros motivos, la recreación y el descanso, visitan lugares que ofrecen bienes y servicios para la realización de actos particulares de consumo; lo anterior según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo el mayor órgano rector de la misma industria en nuestro País. Este fenómeno que se ha convertido en toda una gran industria, se ha posicionado hoy en Colombia como el segundo renglón de la economía, puesto que en ella intervienen y confluyen otra serie de grandes sectores de la economía colombiana, tales como el sector de hotelería, el transporte, la gastronomía, los servicios, entre otros. Las organizaciones, instituciones y agremiaciones públicas y privadas han sido fundamentales para el desarrollo y respaldo del sector turístico en Colombia. Instituciones tales como el Viceministerio de Turismo, PROCOLOMBIA, el Consejo Nacional de Guías de Turismo CPG, la asociación Hotelera y turística de Colombia COTELCO, la Asociación Colombiana de la industria gastronómica ACODRÉS, la Federación Colombiana ecoparques, ecoturismo y Turismo de aventura FEDEC, y la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo ANATO; entre otras, han contribuido al orden, dinamismo, reglamentación, competitividad y productividad del tejido empresarial turístico encargados de la prestación de servicios turísticos en cada destino en el país.

ANATO, La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo se crea el 20 de octubre de 1949, conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional, actualmente con 9 capítulos de representación, consolidando el sector y la agremiación como la entidad de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión. Esta entidad es el organizador de la Vitrina Turística, el evento que desde 1982 se ha ido consolidando como el evento más importante del turismo

en Colombia. Uno de los objetivos principales consiste en promover el trabajo de los Agentes de Viajes en el país. La primera versión se realizó en Popayán con la participación de 20 empresas expositoras y año tras año se ha ido estableciendo como el espacio más importante para vendedores y compradores de productos y servicios turísticos, pasando por ciudades como Manizales, Cúcuta, San Andrés y Medellín. Desde comienzos de los años 90, Bogotá se convirtió en la sede principal que acogería anualmente a diferentes profesionales entre expositores y visitantes a la Vitrina Turística, que actualmente se lleva a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones – CORFERIAS, como punto de encuentro donde todos los sectores del turismo como las aerolíneas, hoteleros, tour operadores, oficinas de representaciones turísticas y los Agentes de Viajes de Colombia conocen, promueven y venden sus productos y servicios turísticos.

La 42ª edición de la Vitrina Turística de ANATO 2023 fue el epicentro del turismo tanto en Colombia como a nivel mundial, reuniendo a más de 1.200 expositores y coexpositores a lo largo de tres jornadas. Durante este evento, se llevaron a cabo reuniones exitosas con el objetivo de fortalecer la oferta de experiencias turísticas que deleitarán a los viajeros en las próximas temporadas vacacionales.

En esta ocasión, la cifra preliminar de participantes ascendió a 38.000, marcando un notable aumento del 40% en comparación con el año 2022. Destacando el compromiso de ANATO con la eficiencia, la herramienta de Agendamiento de Citas, diseñada para facilitar encuentros entre los participantes, entre los que se encuentran expositores y co-expositores de Agencias de Viajes, Mayoristas, Asociaciones Gremiales, Compañías Aéreas, Cruceros, Empresas de Alquiler de Vehículos, Entidades Oficiales, Fondos de Promoción Turística, Seguros de Asistencia al Viajero, Cadenas Hoteleras, Organismos Nacionales e Internacionales de Turismo, Oficinas de Representación Turística, Software Especializado, entre otros. ANATO logró coordinar más de 14.000 reuniones, brindando una plataforma efectiva para la interacción y el fortalecimiento de la industria turística.

De las 42 versiones, el departamento del Putumayo ha tenido la oportunidad de asistir los últimos 7 años, como toda una delegación y destino turístico emergente gracias al apoyo del ente territorial público. Por lo cual es importante el desarrollo de este sub proyecto que pretende precisamente apoyar a los empresarios, operadores y prestadores de servicios turísticos del departamento para la participación en un evento que genera contactos, alianzas estratégicas y el cierre de negocios entre destinos nacionales e internacionales, donde es importante participar, entre otras cosas, porque es la mejor oportunidad de encontrar, en un solo lugar, la oferta de bienes y servicios turísticos de más de 35 países y todas las regiones de Colombia, para que los cerca de 38.000 visitantes profesionales los comercialicen en el mercado turístico de 2024

3. JUSTIFICACIÓN

La Vitrina Turística ANATO, organizada por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), se ha consolidado como uno de los eventos más destacados en el panorama turístico de América Latina. Desde su primera edición, la feria ha experimentado un crecimiento constante y se ha convertido en un punto de encuentro crucial para profesionales, empresarios y amantes del turismo.

La participación activa del departamento del Putumayo en la Vitrina Turística de ANATO se justifica por diversas razones fundamentales. En primer lugar, este evento representa una plataforma invaluable para la promoción de los atractivos locales, tanto culturales como naturales. La presencia en ANATO proporciona una vitrina destacada para exhibir la riqueza turística del Putumayo y captar la atención de posibles visitantes.

Además, la Vitrina Turística de ANATO congrega a una diversidad de actores clave en la industria turística, desde agencias de viajes hasta operadores y medios especializados. La participación del Putumayo en este contexto propicia la generación de alianzas estratégicas y la negociación de acuerdos que pueden potenciar significativamente el turismo en la región.

La visibilidad internacional es otro aspecto crucial. La presencia en ANATO ofrece al Putumayo la oportunidad de darse cuenta de conocer no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional. Esto puede resultar en un aumento del interés por parte de turistas extranjeros, contribuyendo así al desarrollo económico del departamento a través del turismo.

Asimismo, la participación en ANATO brinda la posibilidad de intercambiar experiencias con otros destinos turísticos. Al conocer prácticas exitosas y estrategias innovadoras implementadas por otros lugares, el Putumayo puede adaptarse y aplicar estas lecciones para mejorar su propia oferta turística.

igualmente, la asistencia del Putumayo a la Vitrina Turística de ANATO fortalecerá su imagen como un destino turístico atractivo y confiable. Este tipo de presencia activa contribuye a construir una marca sólida que motive a los viajeros a explorar la región, generando un impacto positivo a largo plazo en el turismo local.

Adicionalmente, según la ley 300 de 1996 por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras modificaciones ley 1101 de 2001, ley 1558 de 2002, la importancia de la industria turística el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes Entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional. Dando al cumplimiento a la ley nacional y a nuestro plan de desarrollo departamental (PDD) 2020 – 2023 **"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"**, donde el objetivo es fortalecer el turismo del Departamento del Putumayo, consolidándola como herramienta funcional para el crecimiento de la economía y el disfrute de la población putumayense, en una visión compartida del desarrollo de la región, ha contemplado varios ejes que soportan las políticas departamentales y los proyectos de la administración actual encaminadas a suplir las necesidades de la población del Departamento del Putumayo, mediante mecanismos idóneos que generan inversión social, para alcanzar equidad social, en la población con connotación vulnerable que carece de fortalecimiento a las capacidades de los destinos turísticos y sus respectivos prestadores de servicios con enfoque promocional, en el departamento de putumayo, para satisfacer las necesidades.

Es así como la Secretaria de Productividad y Competitividad, conociendo el potencial que presenta el Departamento del Putumayo por su paisajes naturales, riqueza hídrica, diversidad cultural entre otras

cualidades de la región, ha constituido la mesa Departamental de Turismo para fortalecer y apoyar los distintos emprendimientos e iniciativas que permitan llevar al departamento en un centro atractivo de Turismo y encaminar una economía alternativa, por ello y en aras de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental se crea el proyecto: "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ", en su programa VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO y en su subprograma PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO, observando la necesidad que tiene el departamento del Putumayo en participar de la XXXXIII VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024, Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo, para que los empresarios, operadores y prestadores puedan darse a conocer a nivel nacional e internacional y así realizar contactos, alianzas estratégicas y cierre de negocios entre destinos nacionales e internacionales, siendo la mejor oportunidad de encontrar en un solo lugar la oferta de bienes y servicios turísticos.

4 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PUBLICA

4.1 Contribución al plan nacional de desarrollo

Plan Nacional	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"
Estrategia Transversal	3002 - II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
Línea	300201 - 1. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
Programa	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

4.1.1 Concordancia con el plan de desarrollo departamental

Plan de Desarrollo Departamental	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
Estrategia Plan de Desarrollo Departamental	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIO AMBIENTE
Programa Plan de Desarrollo Departamental	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD
Subprograma Plan de Desarrollo Departamental	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO

4.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.2.1 Definición del problema central

Baja promoción de productos y servicios de turismo del Departamento del Putumayo en eventos nacionales e internacionales

4.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

El sector turístico ha surgido como una fuente significativa de empleo y oportunidades emprendedoras en el Departamento del Putumayo. Sin embargo, la escasa promoción del vasto potencial turístico ha dado lugar a un desaprovechamiento de estas oportunidades, impactando negativamente en el desarrollo económico de los prestadores de servicios turísticos. La falta de una adecuada difusión y promoción ha limitado el crecimiento de este sector, afectando directamente a quienes dependen de él para su sustento. Es imperativo implementar estrategias efectivas de promoción turística para desbloquear todo el potencial económico que el turismo puede aportar al Departamento del Putumayo.

4.2.2 Magnitud actual del problema

A lo largo de las 42 ediciones de la Vitrina Turística de ANATO, el Departamento del Putumayo ha participado en siete ocasiones, apoyando aproximadamente el 23% del total de emprendedores. Anualmente, se han llevado a este destacado evento un aproximado de 13 empresarios del sector turismo por año, lo que equivale a un promedio aproximado de 3% de emprendimientos turísticos que se han dado a conocer anualmente. Dicha cifra, en comparación con los cerca de 460 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) en la región, que se radican en el Departamento del Putumayo, cabe resaltar que esta cifra aumenta anualmente conforme se crean y se registran nuevas iniciativas. Este análisis revela una participación constante del Putumayo en la vitrina, pero sugiere oportunidades para incrementar la representación de actores turísticos en este evento y evaluar estrategias que maximicen el impacto y la promoción del potencial turístico de la región.

Identificación de los participantes

- Actor: **Departamental**
- Entidad: Putumayo
- Posición: Cooperante
- Intereses o Expectativas: Fortalecer la promoción del destino turístico a través de la participación en eventos nacionales e internacionales y fortalecer las iniciativas turísticas teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo departamental.
- Contribución o Gestión; Aportes de recursos financieros para representar el Departamento a través de los prestadores de servicios turísticos

• Actor: **Otro**
• Entidad: empresarios y operadores, privados y públicos del sector turismo
• Posición: Beneficiario
• Intereses o Expectativas: empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar alianzas, convenios y cierre de negocios, buscando promocionar y mejorar los ingresos en el Departamento del Putumayo, en el sector turístico.
• Contribución o Gestión: Promocionar el destino putumayo y realizar un encadenamiento con los actores del sector turístico a nivel nacional e internacional que reúne la Vitrina Turística ANATO 2024.

Actor: **Departamental**
• Entidad: Putumayo
• Posición: Beneficiarios
• Intereses o Expectativas: Dinamizar la economía local a través de la promoción de productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional.
• Contribución o Gestión: Apoyar la promoción y competitividad de los prestadores de servicio turístico a nivel departamental

Descripción de los beneficiarios del proyecto

- Actores Empresarios turistas
- Actores Comerciantes turistas
- Actores Operarios turistas
- Actores Guías y promotores turistas
- Actores de Transporte turistas
- Actores institucionales
- Gobernación de Putumayo – secretaría de productividad y competitividad

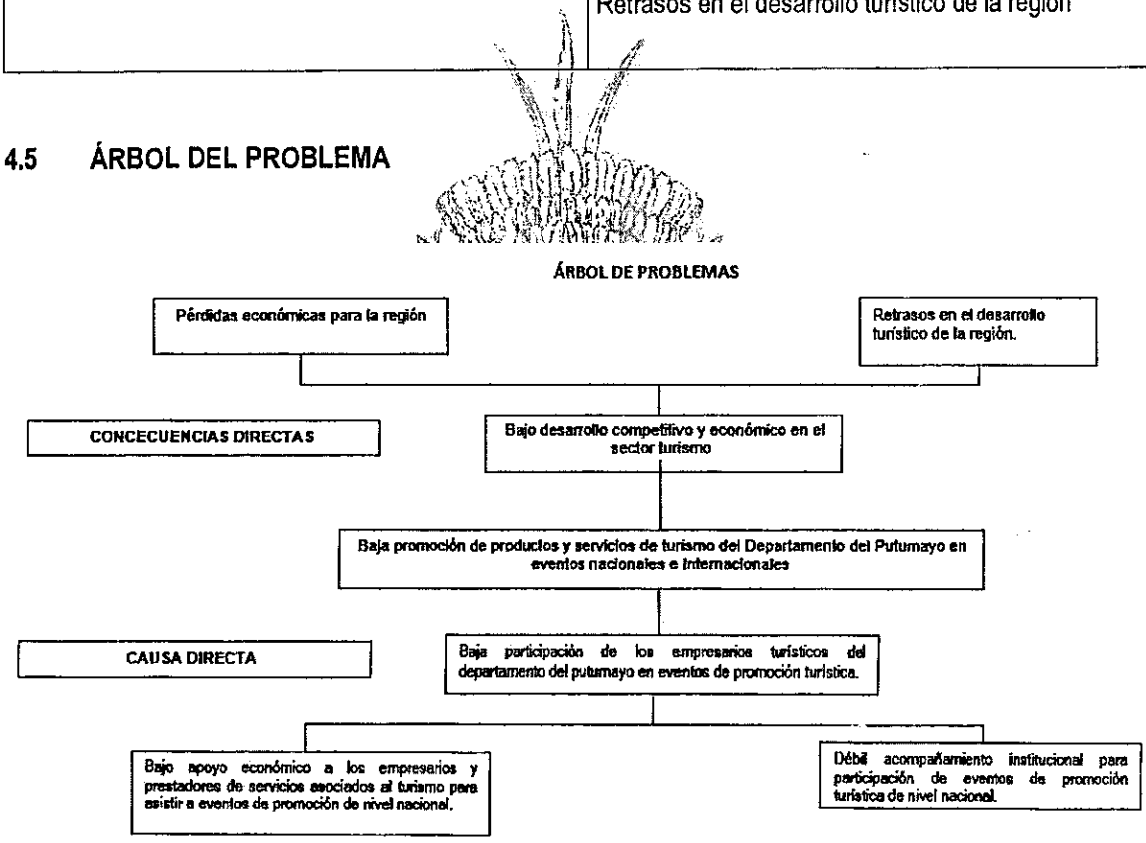
4.3 CAUSAS DEL PROBLEMA

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
Baja participación de los empresarios turísticos del Departamento del Putumayo en eventos de promoción turística.	Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.
	Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

4.4 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
Bajo desarrollo competitivo y económico en el sector Turismo	Pérdidas económicas para la región
	Retrasos en el desarrollo turístico de la región

4.5 ÁRBOL DEL PROBLEMA



4.6 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	COOPERANTE	Se pretende integrar los empresarios, operadores, promotores, empresarios, agencias de viajes de turismo, taxistas, guías de turismo, el sector privado y público del sector turismo.	Para el logro de su misión institucional, la gobernación genera proyectos de inversión a fin de fortalecer y promocionar el sector turismo en el departamento de Putumayo.

EMPRESARIOS Y OPERADORES, PRIVADOS Y PÚBLICOS DEL SECTOR TURISMO	BENEFICIARIO	Empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar alianzas, convenios y cierre de negocios, mejorando los ingresos en el Departamento del Putumayo, en el sector turístico	En busca de mejorar sus ingresos económicos, aportaran su mano de obra para el desarrollo de las diferentes actividades que se proponen en esta iniciativa.

4.6.1 Análisis de participantes

- Actores Empresarios turistas
- Actores Operarios turistas
- Actores Guías y promotores turistas
- Actores institucionales
- Gobernación de Putumayo – secretaria de productividad y competitividad

4.7 POBLACIÓN AFECTADA

POBLACIÓN AFECTADA	FUENTE
364.085	TerriData - DANE-proyecciones 2010 - 2023 (Dato 2018)

4.8 POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO	FUENTE
13	Convocatoria 2024 SPCD

4.8.1 Características demográficas de la población

CLASIFICACIÓN	DETALLE	PERSONAS	FUENTE
EDAD	0 A 14 AÑOS	0	Convocatoria 2024 SPCD
	15 A 19 AÑOS	0	
	20 A 59 AÑOS	13	
	MAYOR DE 60 AÑOS	0	
GENERO	MASCULINO	8	
	FEMENINO	5	

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales e internacionales.

5.1.1 Indicadores para medir el objetivo general

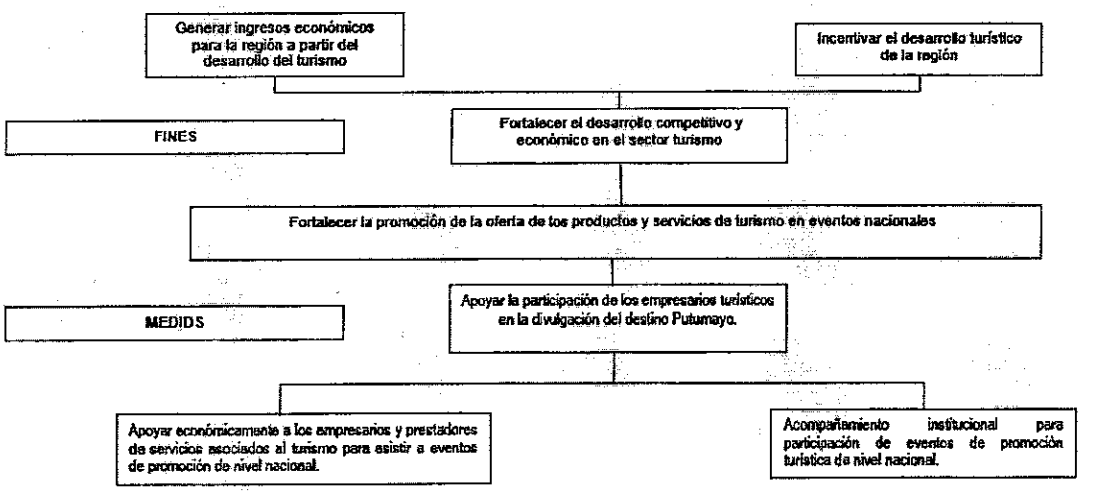
INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META
Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas	Numero	13

5.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

CAUSA RELACIONADA	TIPO DE CAUSA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Baja participación de los empresarios turísticos del Departamento del Putumayo en eventos de promoción turística.	DIRECTA	Apoyar la participación de los empresarios turísticos en la divulgación del destino Putumayo.
Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.	INDIRECTA 1	Apoyar económicamente a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.
Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.	INDIRECTA 2	Acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

5.3 ÁRBOL DE OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS



POTENCIALES BENEFICIARIOS

Los potenciales beneficiarios de este proyecto en el departamento del Putumayo abarcan una amplia variedad de actores dentro de la comunidad local. Este proyecto podría beneficiar directamente a los emprendedores locales, como artesanos, productores de alimentos típicos y guías turísticos, brindándoles la oportunidad de mostrar y comercializar sus productos y servicios. Asimismo, la población indígena, afrocolombiana y campesina, que desempeña un papel vital en la preservación de la cultura y tradiciones, se vería fortalecida al participar activamente en la oferta turística.

Además, las autoridades locales y regionales, junto con las organizaciones comunitarias, podrían aprovechar este proyecto para fomentar un desarrollo turístico sostenible que beneficie tanto a la economía local como a la conservación del entorno natural y cultural. Los visitantes y turistas, atraídos por la rica diversidad cultural, los festivales vibrantes, la gastronomía autóctona y los paisajes impresionantes del Putumayo, serán beneficiarios indirectos al disfrutar de experiencias auténticas y contribuir al crecimiento económico de la región. En resumen, un proyecto tiene el potencial de generar impactos positivos tanto en la comunidad local como en los visitantes que buscan explorar y apreciar la riqueza cultural y natural de este hermoso departamento colombiano.

VOCACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO Y SUS PRODUCTOS

El departamento del Putumayo se encuentra en el suroccidente de Colombia, abarcando aproximadamente el 2,2% del territorio nacional y distribuido en tres municipios. Limita al norte con los departamentos de Cauca, Caquetá y Nariño, al este con Caquetá y Amazonas, al sur con los países de Ecuador y Perú, y al oeste con Nariño.

El territorio putumayense se caracteriza por su diversidad geográfica, dividiéndose en tres zonas principales: la región andina, el piedemonte y la llanura amazónica. Cuatro municipios conforman la región andina putumayense o Alto Putumayo, cuyas cabeceras se sitúan en el Valle de Sibundoy. Esta área se destaca por sus pintorescos paisajes verdes, un clima frío, cultivos de montaña y actividades productivas como la lechería y la piscicultura.

La siguiente zona, conocida como Medio Putumayo o piedemonte, alberga los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán. Aquí, el clima es templado, con una temperatura promedio de 24 °C. Después del piedemonte, se extiende la región más extensa, la llanura amazónica o el Bajo Putumayo. Esta área, caracterizada por un clima tórrido de 32 °C en promedio, abarca la mayor parte del territorio putumayense. Está ubicada al norte y al sur de la línea ecuatorial, siendo selvática y rodeada por los ríos Putumayo y Caquetá, así como por sus numerosos afluentes.

Casi dos tercios del departamento se encuentran en la llanura amazónica, donde se concentra la mayor población urbana en los municipios de Puerto Asís y Leguízamo, siendo este último el municipio más extenso. Esta región ha experimentado recientemente asentamientos de colonos, enfrentando desafíos como difíciles vías de comunicación y municipios que aún no han alcanzado su primer siglo de fundación.

Putumayo ofrece una experiencia extraordinaria para los turistas que buscan sumergirse en la naturaleza y explorar algunas de las culturas más representativas del país. Abriendo las puertas al mundo, el turismo en Putumayo revela los impresionantes paisajes, la diversidad de atractivos hidrográficos, así como la exquisita flora y fauna que conforman el encantador departamento del Putumayo. Invita a todos aquellos que comparten un amor por la naturaleza y tienen un espíritu aventurero a disfrutar de estos magníficos escenarios, donde la conexión con la biodiversidad y las raíces culturales del lugar se fusionan para crear una experiencia inolvidable.

CULTURA

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

El departamento del Putumayo se distingue por su carácter pluriétnico y pluricultural, donde convergen diversas comunidades, incluyendo indígenas, afrocolombianas, campesinos y colonos. El desarrollo de estas comunidades se encuentra condicionado por la necesidad de conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en el territorio. Este enfoque busca fortalecer aspectos fundamentales como la cultura, la economía y la ancestralidad.

Cada uno de estos grupos aporta de manera significativa al rico mosaico cultural del departamento a través de sus habilidades en diversas áreas, como artesanía, gastronomía, producción de frutas amazónicas, danza y música, entre otros. Es evidente que estas actividades no solo enriquecen la identidad cultural, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación de tradiciones y prácticas ancestrales.

A pesar de las diferencias entre estas comunidades, existe un vínculo profundo que las une: un amor compartido y un respeto arraigado por sus tierras. Este sentimiento se traduce en un compromiso

compartido de conservar el entorno de la mejor manera posible, garantizando la continuidad y la salud de estas tierras para las generaciones futuras.

ARTESANÍAS

La hábil destreza artesanal de esta comunidad se refleja en una diversidad de productos que incluyen instrumentos musicales de viento y percusión, canastos, las emblemáticas sillas pensadas que son tradicionales en la tulpa (lugar de encuentro de sabiduría), accesorios tejidos con chaquira, sayos, obras de arte, máscaras, muebles destinados a la decoración de interiores, sombreros, bolsos, escobas y creaciones innovadoras a partir de residuos, como artículos elaborados con llantas recicladas. Además, destacan las impresionantes obras talladas en roca que reflejan la maestría artística de esta comunidad, evidenciando una rica herencia cultural y un talento distintivo en diversas formas de expresión creativa.

FIESTAS Y EVENTOS

El departamento alberga una rica diversidad de festividades que se celebran a lo largo del año en sus diversos municipios, constituyendo un atractivo para visitantes que desean sumergirse en estas experiencias culturales. Entre las festividades más destacadas se encuentran:

1. Festival del Retorno (enero en Mocoa): Una celebración emblemática que marca el inicio del año con eventos festivos y tradicionales.

2. Festival de Danzas (enero en Sibundoy): Una muestra vibrante de la riqueza cultural a través de expresiones artísticas y danzas tradicionales.

3. Carnaval de Negros y Blancos (enero en todo el Putumayo): Una festividad colorida y alegre que abarca todo el departamento, celebrando la diversidad cultural.

4. Regata por el Río Putumayo (enero en Puerto Asís y Puerto Caicedo): Una competencia emocionante que destaca la importancia del río en la vida de la comunidad.

5. Tulpa Raymi - Festival de Música Indígena (febrero en Sibundoy): Un evento que resalta la música indígena, preservando y promoviendo las tradiciones culturales.

6. Feria Nacional del Chontaduro (febrero en Villagarzón): Una celebración que destaca la importancia de esta fruta autóctona en la región.

7. Carnaval del Perdón (entre febrero o marzo en Sibundoy y Mocoa): Una festividad que simboliza la reconciliación y la renovación.

8. Inti Raymi (junio en Mocoa, Sibundoy y Villagarzón): Celebración del solsticio de invierno que destaca la conexión con la naturaleza.

9. Festival Internacional del Río (junio en San Miguel): Un evento que destaca la importancia cultural y ambiental de los ríos en la región.

10. Festival del Río (octubre en Puerto Asís): Una celebración que resalta la relación vital entre la comunidad y el río.

11. Feria Ganadera (agosto y noviembre en Puerto Asís y Mocoa): Una oportunidad para destacar la importancia de la actividad ganadera en la región.

12. Festival Colombo Ecuatoriano (noviembre cada dos años en el Valle del Guamuéz): Un evento que promueve la integración cultural entre Colombia y Ecuador.

13. Festival Trifronterizo (diciembre en Puerto Leguízamo): Una celebración que destaca la interconexión de tres fronteras, promoviendo la cooperación y el intercambio cultural.

14. Fiestas Patronales (en diferentes municipios): Celebraciones religiosas que resaltan la devoción y la identidad cultural de cada localidad.

Estas festividades no solo enriquecen la vida cultural del departamento, sino que también ofrecen a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la rica diversidad de tradiciones y expresiones artísticas locales.

GASTRONOMÍA

En la rica tradición culinaria de la comunidad Kamentzá en el Valle del Sibundoy, Putumayo, destacan platos típicos que reflejan la conexión profunda con la tierra y sus frutos. Entre estos deliciosos manjares se encuentran:

BISHANA: Este alimento diario para la comunidad Kamentzá es una sopa picante llamada Bishana. El ingrediente principal es la col, que se combina armoniosamente con otros productos de la tierra, como maíz, frijol y calabaza, cultivados por los indígenas en sus huertas comunales conocidas como chagras.

Maitu Cusado: Se trata de pescado suasado en hoja de sirindango, adobado con cilantro cimarrón, brindando un sabor único y característico.

Carnes Ahumadas: Acompañadas de yuca amarilla, yota y tacacho (molo de plátano o chiro verde con chicharrón de cerdo), estas carnes ahumadas representan una deliciosa combinación de sabores y texturas.

Pescado Ahumado: Servido con casabe (tortilla a base de harina de yuca con ají negro mojojoy), este plato resalta la tradición culinaria local y la versatilidad de los ingredientes.

Anduche: Una bebida fermentada a base de yuca y plátano verde, que aporta una experiencia refrescante y única.

Caguana: Elaborada mediante la fermentación de almidón de yuca con la fruta de temporada, esta bebida representa una conexión especial con los productos locales.

Además de estos platos emblemáticos, la comunidad presenta una variedad de productos derivados de ingredientes autóctonos:

Chontaduro: Con productos como chicha, yogurt, torta, licor, aceites, empanadas, pizza y ají.

Leche: Con quesos de diferentes texturas, dulces, yogurt y otros productos lácteos.

Frutales Amazónicos: Una amplia gama de productos a base de frutas como cocona, arazá, canagucha, asaí, inche, palma de mil pesos, uva caimarón, piña de azúcar, copoazú, marañón, carambolo y camu camu. Entre estos productos se destacan mermeladas, vinos, dulces, galletas, helados y yogurt, que resaltan la diversidad y la exquisitez de los frutales amazónicos en la gastronomía local.

6. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

6.1 DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Implementar estrategias de promoción turística en el departamento del Putumayo a nivel regional, nacional e internacional; a través de la participación en la vitrina turística de ANATO 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Aspectos técnicos de la alternativa

Para esta actividad se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Para escoger los 13 prestadores de servicio turístico que representarán a Putumayo en el evento se realizará una convocatoria en el mes de enero de 2024, la convocatoria tendrá en cuenta aspectos importantes, entre ellos, estar inscrito en el registro mercantil, estar registrado en el Registro Nacional de Turismo -RNT-, se solicitará a los empresarios evidencia de estar ejerciendo la actividad económica (actividades relacionadas con el sector turismo) por un periodo mínimo de 2 años hasta la fecha presente, es decir, que los postulados, tendrán que haber ejercido la actividad económica mínimo

desde el año 2022. Por otra parte, los postulados deberán remitir su portafolio de servicios, cedula de ciudadanía del representante legal y RNT.

Actividad 1: CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)

Se realizará capacitación y entrenamiento el día 27 de febrero (empresarios, prestadores de servicios turísticos, actores claves) a través de simulacros de ruedas de negocios, marketing, estrategias de ventas, promoción destino y también se dará a conocer el manual del expositor y cuáles serán las actividades que se van a desarrollar en la ciudad de Bogotá en la vitrina nacional de turismo ANATO 2024, ese mismo día se procederá a viajar con los empresario hacia la ciudad de Bogotá, para participar en la vitrina de turismo ANATO que serán los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo de 2024. Se asignará dos capacitadores del Proyecto para que desarrollen diferentes temáticas donde se evidencien las funciones encomendadas en el anexo 5.

Actividad 2: ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Se tendrá en cuenta para el desarrollo de las actividades, que se presentan en el marco de la vitrina turística ANATO 2024, estos elementos ayudaran a la divulgación y mejorar la percepción de los objetivos que tienen los empresarios en cuanto a la promoción turística del departamento del Putumayo en su exposición.

Actividad 3: REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Se tendrá en cuenta a empresarios del sector turismo del departamento del Putumayo que cuenten con registro nacional de turismo (RNT), se pretende que haya representantes de las tres subregiones del departamento, donde haya operarios, prestadores, agencias, guías profesionales y demás organizaciones del sector turismo. Para la participación de estos empresarios se realizará la logística pertinente (alojamiento, alimentación, restaurante, refrigerios, transporte interno y externo).

Actividad 4. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Se asignará un coordinador del proyecto para que desarrolle todas las actividades en los tiempos y espacios correspondientes, asumiendo obligaciones que garanticen el pleno desarrollo de las actividades planteadas en el proyecto, así mismo generar un vínculo directo con los organizadores y empresarios del sector turismo del destino Putumayo para resolver situaciones adversar a lo planeado

en caso que se presenten. El coordinador estará a cargo de los participantes del evento (empresarios, actores claves, prestadores de servicios turísticos, guías y funcionarios).

El coordinador deberá presentar un informe a la secretaria de productividad y competitividad sobre ventas realizadas durante la participación en la vitrina turística, número de personas impactadas, numero de alianzas logradas y llevar un seguimiento de los demás acuerdos que obtenga los empresarios, así como también, deberá reportar las cifras o datos que la organización de ANATO solicita número de personas atendidas, copia de listas de asistencia, numero de negocios cerrados, valor de los negocios cerrados, numero de empresarios que participaron en el stand, registro fotográfico y breve descripción del beneficio que tuvo el departamento. De igual manera se contará con cinco profesionales que estarán en diferentes puntos estratégicos coordinando y acompañando las actividades que el grupo de empresarios desarrollen en el evento.

7. PRESUPUESTO

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURISTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".					
ITEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT.	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)					
				SUB TOTAL	$10.546.000
2. ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024					
				SUB TOTAL	$27.514.320
3. REALIZAR APOYO LOGISTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURISTICOS EN LA FERIA VITRINA TURISTICA ANATO 2024.					
				SUBTOTAL	$33.022.000
4. APOYAR TECNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURISTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURISTICA ANATO 2024					
				SUBTOTAL	$11.870.000
				VALOR TOTAL	$82.952.320

7.1 CRONOGRAMA

ÍTEM	ACTIVIDAD	MES 1			
		S1	S2	S3	S4
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.	X	X	X	
2	ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024			X	
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				X
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				X

Aprobó:
DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Proyectó:

Claudia Magali Revelo	Profesional Universitario	SPCD	

PRESUPUESTO DETALLADO

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".					
ITEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA A TRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS - MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCION DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)					
1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2	$1.700.000	$3.400.000
2	Coordiandor: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1	$4.500.000	$4.500.000
3	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	1	$ 630.000	$630.000
4	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 684.000	$684.000
5	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 684.000	$684.000
6	Refrigerios capacitacion (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 648.000	$648.000
				SUB TOTAL	$10.646.000
2. ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024					
1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcoté de 150 gramos, debidamente grapado y refilado. debe contar la informacion de los sitios turisticos del departamento de putumayo	Und	1870	$6.296	$10.514.320
2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernacion, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40	$ 200.000	$8.000.000
3	Manillas en shakira de 7 lineas en diseño libre	Und	600	$ 15.000	$9.000.000
				SUB TOTAL	$27.514.320
3. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURISTICA ANATO 2024.					
1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	4	$455.000	$1.820.000
2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$494.000	$1.976.000
3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$494.000	$1.976.000
4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Téonica).	Dias	4	$520.000	$2.080.000
5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Dias	5	$3.250.000	$16.250.000
6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$6.760.000	$6.760.000
7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$2.160.000	$2.160.000
				SUBTOTAL	$33.022.000
4. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURISTICA ANATO 2024.					
1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	4	$175.000	$700.000
2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$190.000	$760.000
3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$190.000	$760.000
4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Téonica).	Dias	4	$200.000	$800.000
5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5	$1.250.000	$6.250.000
6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1	$2.600.000	$2.600.000
				SUBTOTAL	$11.870.000
	VALOR TOTAL				$82.952.320

Aprobó:

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Proyectó:

Claudia Magali Revelo	Profesional Universitario	SPCD	

ANEXO 1

FICHA TECNICA REFRIGERIOS

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad en gramos	UND	CANT. Personas	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Sanduche de jamón y queso.	Harina de 120 g combinada con proteína 80 g	Unid	36	$18.000	$648.000
2	Sanduche de pollo y queso.					
3	Pastel de carne o pollo.					
4	Pastel hojaldra de carne o pollo.					
ITEM	Bebidas/Opcionales	Cantidad en Volumen				
1	Jugo en empaque tetrapack, varios sabores.	200 ml				
2	Yogurt, varios sabores.	200 gr				
3	Leches Saborizadas.	180 ml				
4	Bebida carbonatada.	200 ml				
					SUB TOTAL	$648.000

2. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

ITEMS	DESCRIPCIÓN		UND	CANT. Personas	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Sanduche de jamón y queso.	Harina de 120 g combinada con proteína 80 g	Unid	26	$20.000,00	$520.000
2	Sanduche de pollo y queso.					
3	Pastel de carne o pollo.					
4	Pastel hojaldra de carne o pollo.					
ITEM	Bebidas/Opcionales	Cantidad en Volumen				
1	Jugo en empaque tetrapack, varios sabores.	200 ml				
2	Yogurt, varios sabores.	200 gr				
3	Leches Saborizadas.	180 ml				
4	Bebida carbonatada.	200 ml				
					SUB TOTAL	$520.000

3. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

1	Sanduche de jamón y queso.	Harina de 120 g combinada con proteína 80 g	Unid	10	$20.000,00	$200.000
2	Sanduche de pollo y queso.					
3	Pastel de carne o pollo.					
4	Pastel hojaldra de carne o pollo.					
ITEM	Bebidas/Opcionales	Volumen				
1	Jugo en empaque tetrapack, varios sabores.	200 ml				
2	Yogurt, varios sabores.	200 gr				
3	Leches Saborizadas.	180 ml				
4	Bebida carbonatada.	200 ml				
					SUB TOTAL	$200.000
					TOTAL COSTOS	$1.368.000

ANEXO 2				
FICHA TECNICA TRANSPORTE				
PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"				
ITEM	CARACTERISTICAS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE : SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024.				
1	Servicio de tranporte terrestre (Sibundoy - Mocoa y Mocoa - Sibundoy), segun la normatividad para transporte de pasajeros.	1	$140.000	$140.000
2	Servicio de tranporte terrestre (Colon - Mocoa y Mocoa - Colon), segun la normatividad para transporte de pasajeros.	1	$150.000	$150.000
3	Servicio de tranporte terrestre (Valle del Guamuez - Mocoa y Mocoa - Valle del Guamuez), segun la normativida para transporte de pasajeros	1	$160.000	$160.000
4	Servicio de tranporte terrestre (Puerto Asis - Mocoa y Mocoa - Puerto Asis), segun la normatividad para transporte de pasajeros.	1	$150.000	$150.000
5	Servicio de tranporte terrestre (Puerto Caicedo - Mocoa y Mocoa-Puerto Caicedo), segun la normatividad para transporte de pasajeros	1	$90.000	$90.000
			SUB TOTAL	$690.000
2. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				
1	Servicio de tranporte terrestre (Mocoa - Bogota), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para transporte de pasajeros.	13	$260.000	$3.380.000
2	Servicio de tranporte terrestre (Bogota - Mocoa), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros	13	$260.000	$3.380.000
			SUB TOTAL	$6.760.000
3. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				
1	Servicio de tranporte terrestre (Mocoa - Bogota), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para transporteo de pasajeros.	5	$260.000	$1.300.000
2	Servicio de tranporte terrestre (Bogota - Mocoa), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros.	5	$260.000	$1.300.000
			SUB TOTAL	$2.600.000
TRANSPORTE INTERNO RUTA BOGOTA (TERMINAL - CENTRO CONVENCIONES CORFERIAS - TERMINAL)				
1	Servicio de tranporte terrestre interno (Terminal de Bogota D.C al Hotel centro convención a corferias), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros.	18	$60.000	$1.080.000
2	Servicio de tranporte terrestre interno (Hotel centro convención a corferias a Terminal de Bogota D.C), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de passjeros.	18	$60.000	$1.080.000
			SUB TOTAL	$2.160.000
			TOTAL	$12.210.000

ANEXO 3
FICHA TECNICA ALIMENTACIÓN

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURISTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINÁ TURISTICA ANATO 2024.

DESAYUNO

ITEM	Grupo Alimento	CANTIDAD MINIMA	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Te, Café, Chocolate, Yougurt, Kumis Avena	12 Onzas	Unid	15	$35.000	$630.000
2	Huevos al gusto	150 Gramos				
3	Pan, Arepas,Galetas,	100 Gramos				
4	Jugo de frutas	14 Onzas				
5	Frutas de cosecha	100 Gramos				
6	Mantequilla	10 Gramos				
7	Mermelada	15 Gramos				
					SUB TOTAL	$630.000

ALMUERZO

1	Sopa	16 Onzas	Unid	15	$38.000	$684.000
2	Fruta	100 Gramos				
3	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos				
4	Cereal (arroz)	100 Gramos				
5	Energetico	100 Gramos				
6	Ensalada o verduras calientes	100 Gramos				
7	Jugo de frutas o Gaseosa	10 Onzas				
8	Postre	15 Gramos				
					SUB TOTAL	$684.000

CENA

1	Cereal (arroz)	100 Gramos	Unid	15	$38.000	$684.000
2	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuna, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos				
3	Ensalada o verduras calientes	100 Gramos				
4	Fruta	100 Gramos				
5	Jugo de frutas	10 onzas				
6	Te, Café, Chocolate, Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas				
					SUB TOTAL	$684.000
					TOTAL COSTOS X DIA	$1.998.000

2. REALIZAR APOYO LOGISTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURISTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

DESAYUNO

ITEM	Grupo Alimento		UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Te, Café, Chocolate, Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas	Unid	13	$35.000	$455.000
2	Huevos al gusto	150 Gramos				
3	Pan, Arepas,Galetas,	100 Gramos				
4	Jugo de frutas	14 Onzas				
5	Frutas de cosecha	100 Gramos				
6	Mantequilla	10 Gramos				
7	Mermelada	15 Gramos				
					SUB TOTAL	$455.000

ALMUERZO

1	Sopa	16 Onzas	Unid	13	$38.000	$494.000
2	Fruta	100 Gramos				
3	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos				
4	Cereal (arroz)	100 Gramos				
5	Energetico	100 Gramos				
6	Ensalada o verduras calientes	100 Gramos				
7	Jugo de frutas o Gaseosa	10 Onzas				
8	Postre	15 Gramos				
					SUB TOTAL	$494.000

CENA

1	Cereal (arroz)	100 Gramos	Unid	13	$38.000	$494.000
2	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuna, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos				
3	Ensalada o verduras calientes	100 Gramos				
4	Fruta	100 Gramos				
5	Jugo de frutas	10 onzas				
6	Te, Café, Chocolate, Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas				
					SUB TOTAL	$494.000
					TOTAL COSTOS X DIA	$1.943.000

3 APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURISTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

DESAYUNO

ITEM	Grupo Alimento		UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Te, Café, Chocolate, Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas	Unid	5	$35.000	$175.000
2	Huevos al gusto	150 Gramos				
3	Pan, Arepas,Galetas,	100 Gramos				
4	Jugo de frutas	14 Onzas				
5	Frutas de cosecha	100 Gramos				
6	Mantequilla	10 Gramos				
7	Mermelada	15 Gramos				
					SUB TOTAL	$175.000

ALMUERZO

1	Sopa	16 Onzas	Unid	5	$38.000	$190.000
2	Fruta	100 Gramos				
3	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos				
4	Cereal (arroz)	100 Gramos				
5	Energetico	100 Gramos				
6	Ensalada o verduras calientes	100 Gramos				
7	Jugo de frutas o Gaseosa	10 Onzas				
8	Postre	15 Gramos				
					SUB TOTAL	$190.000

CENA

1	Cereal (arroz)	100 Gramos	Unid	5	$38.000	$190.000
2	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos				
3	Ensalada o verduras calientes	100 Gramos				
4	Fruta	100 Gramos				
5	Jugo de frutas	10 onzas				
6	Te, Café, Chocolate, Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas				
					SUB TOTAL	$190.000
					TOTAL COSTOS X DIA	$555.000
					TOTAL COSTOS	$3.496.000

ANEXO 4

FICHA TECNICA ALOJAMIENTO

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

1. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

ITEM	CARACTERISTICAS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Servicio de alojamiento sencillo, con cama individual para una sola persona, con baño privado (ubicación cerca a corferias).	13	$250.000	$3.250.000
			SUB TOTAL	$3.250.000

2. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

1	Servicio de alojamiento sencillo, con cama individual para una sola persona, con baño privado (ubicación tiene que ser cerca a corferias).	5	$250.000	$1.250.000
			SUB TOTAL	$1.250.000
			TOTAL	$4.500.000

ANEXO 5

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El contratista deberá emplear la siguiente metodología para dar cumplimiento total a cada una de las actividades planteadas en el presupuesto del proyecto denominado: **"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".** De la siguiente manera:

1. TALLERES DE CAPACITACIÓN

1.1. **Intensidad horaria:** La metodología a emplear para el desarrollo de los talleres de capacitación marketing en ventas, redes sociales, liderazgo y empoderamiento empresarial y estrategias de ventas, planificados y que se desarrollarán de manera virtual y/o presencial en el sector Urbano del Municipio de Mocoa, tendrá una duración de ocho (08) horas por cada taller, el ejecutor del proyecto debe sustentar el desarrollo de la actividad bajo la aplicación sistemática a manera presencial para el desarrollo de los temas presentados en la siguiente tabla No 1.

Tabla No. 1. Esquema para el desarrollo de la metodología a emplear en los talleres de capacitación.

ITEM	TEMA (TALLER)	CANTIDAD TALLERES	TIEMPO TOTAL (HORAS)	METODOLOGÍA
1	Estrategias de ventas	1	8	Explicación oral, escrita y uso de elementos audiovisuales
2	Liderazgo y empoderamiento empresarial	1	8	Explicación oral, escrita y uso de elementos audiovisuales

1.2. **Equipo mínimo de trabajo:** El contratista del proyecto deberá garantizar un equipo mínimo de trabajo, el cual debe cumplir con los requisitos de estudios académicos como de experiencia en los campos requeridos; así mismo, el contratista tiene plena autonomía de elegir el personal que desarrollará y garantizará el cumplimiento al 100% de las actividades planificadas, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Tabla N° 2. Personal para desarrollar los talleres de capacitación.

CANT	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	DOCUMENTOS A APORTAR
1	Capacitador	Profesional en administración de empresas,	Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales,

		economía, finanzas, negocios y afines	seis meses en procesos de capacitación en temas relacionados con Liderazgo y empoderamiento empresarial.	disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado de título profesional. • Matricula o tarjeta profesional (si aplica) • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

CANT	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	DOCUMENTOS A APORTAR
1	Capacitador	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines	Certificación o contrato, experiencia mínima de seis meses en procesos de capacitación en temas de Estrategias de ventas	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado de título profesional. • Matricula o tarjeta profesional (si aplica). • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

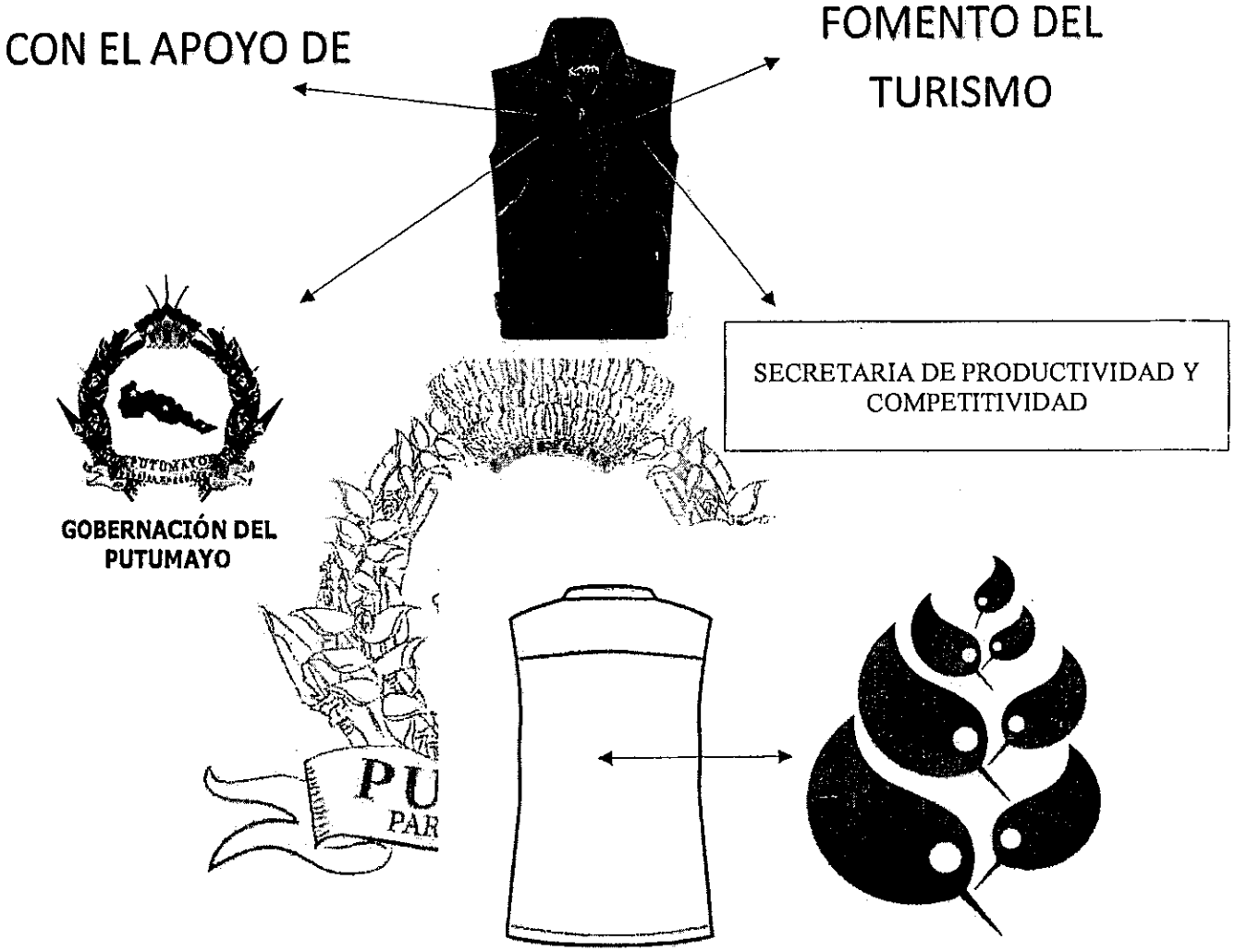
2. FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Planificar de manera correcta la logística de las actividades requeridas en el marco del evento.
- Promover un buen clima laboral y motivar a los empresarios.
- Convocar la asistencia de los empresarios a cada una de las actividades a desarrollarse durante el proyecto (Capacitaciones, Desplazamientos, entrega de planillas)
- Supervisar que los empresarios cumplan con el horario de trabajo establecido durante todo el evento.
- Compilar y presentar información estadística de los resultados de impacto que tuvo el evento.
- Presentar un informe final detallado del desarrollo de las actividades.

Tabla N° 3. Personal para desarrollar las funciones de coordinador.

CANT.	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	DOCUMENTOS A APORTAR
1	Coordinador	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines	Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de dos años en procesos de coordinación en turismo.	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado de título de técnico, profesional. • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

Anexo No. 6



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
No.	**Ítems**	**Descripción**
1.	Color del chaleco	Verde militar
2	Logo en el espaldar del chaleco	Para el logo del Kindi (Grafica en la espalda, usar manual de uso de la Marca Putumayo)
3	Logos adelante del chaleco (2)	Usar tipología oficial de la Gobernación del Putumayo. Arriba de cada chaleco se debe agregar "Con el apoyo de" con el fin de dar crédito a la Gobernación del Putumayo

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ D.C

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	[illegible]		SERVIMAX		[illegible]		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SOCIALIZACIÓN DEL										
1.1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2	[illegible]	[illegible]	$ 1.650.000	$ 3.300.000	[illegible]	[illegible]	$1.700.000	$3.400.000
1.2	Coordinador: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1	[illegible]	[illegible]	$ 5.000.000	$ 5.000.000	[illegible]	[illegible]	$4.500.000	$4.500.000
1.4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	[illegible]	[illegible]	$ 880.000	$ 880.000	[illegible]	[illegible]	$630.000	$630.000
1.5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	[illegible]	[illegible]	$ 680.000	$ 680.000	[illegible]	[illegible]	$684.000	$684.000
1.6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	[illegible]	[illegible]	$ 686.000	$ 686.000	[illegible]	[illegible]	$684.000	$684.000
1.7	Refrigerios capacitacion (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	1	[illegible]	[illegible]	$ 705.000	$ 705.000	[illegible]	[illegible]	$648.000	$648.000
	SUBTOTAL				$ 9.957.000		$ 11.031.000		$ 10.550.000		$10.546.000
2	ADQUIRIR DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024										
2.1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado, debe conter la informacion de los sitios turisticos del departamento de putumayo	Und	1670	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.296	$10.514.320
2.2	Chalecos antifluido, semi impermeable, color gris, con logos de la gobernacion, secretaria de productividad, logo de quindi. Talles XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40	[illegible]	[illegible]	$ 211.000	$ 8.440.000	[illegible]	[illegible]	$200.000	$8.000.000
2.3	Manillas en shakira de 7 lineas en diseño libre.	Und	600	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$15.000	$9.000.000
	SUBTOTAL				$ 27.214.600		$ 25.707.360		$ 29.621.000		$27.514.320
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024										
3,1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 445.000	$ 1.780.000	[illegible]	[illegible]	$455.000	$1.820.000
3,2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 497.000	$ 1.988.000	[illegible]	[illegible]	$494.000	$1.976.000
3,3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 497.000	$ 1.988.000	[illegible]	[illegible]	$494.000	$1.976.000
3,4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 415.000	$ 1.660.000	[illegible]	[illegible]	$520.000	$2.080.000
3,5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Dias	5	[illegible]	[illegible]	$ 3.090.000	$ 15.450.000	[illegible]	[illegible]	$3.250.000	$16.250.000
3,6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	[illegible]	[illegible]	$ 6.680.000	$ 6.680.000	[illegible]	[illegible]	$8.760.000	$8.760.000
3,7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	[illegible]	[illegible]	$ 2.160.000	$ 2.160.000	[illegible]	[illegible]	$2.160.000	$2.160.000
	SUBTOTAL				$ 32.606.000		$ 31.686.000		$ 34.774.000		$33.022.000
4	APOYAR TECNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024										
4,1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 190.000	$ 760.000	[illegible]	[illegible]	$175.000	$700.000
4,2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 195.000	$ 780.000	[illegible]	[illegible]	$190.000	$760.000
4,3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 195.000	$ 780.000	[illegible]	[illegible]	$190.000	$760.000
4,4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	[illegible]	[illegible]	$ 200.000	$ 800.000	[illegible]	[illegible]	$200.000	$800.000
4,5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5	[illegible]	[illegible]	$ 1.250.000	$ 6.250.000	[illegible]	[illegible]	$1.250.000	$6.250.000
4,6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1	[illegible]	[illegible]	$ 2.550.000	$ 2.550.000	[illegible]	[illegible]	$2.600.000	$2.600.000
	SUBTOTAL				$ 11.450.000		$ 11.920.000		$ 12.240.000		$11.870.000
					$ 81.227.600		$ 80.344.360		$ 87.285.000		$ 82.952.320
				TOTAL							$82.952.320

Aprobó:

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Proyectó:

Claudia Magali Revelo	Profesional Universitario	SPCD	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

Recibí Andrés Cordoba C. 03 enero del 2024.

San Miguel de Agreda de Mocoa, 02 de enero de 2024

Dirigido a:
Personas Naturales y Jurídicas, Fundaciones, Organizaciones, Empresas y/o proveedores que entre sus bienes y servicios.

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito solicitarle comedidamente nos pueda colaborar con una cotización para el proyecto denominado: **"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".** Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales, a desarrollarse en Bogotá los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo del 2024.

PARÁGRAFO 1: Se les solicita a quien cotice, tener en cuenta que en los ítems donde se en donde se refiera equipos y/o maquinaria, se requiere que se tenga en cuenta que estos deben contemplar las respectivas GARANTÍAS (Si aplica), además al momento de estipular el valor unitario, contemplar el tema de transporte, montaje y puesta en marcha en el lugar donde se estipule la entrega. Y si se requiera las respectivas asesorías para el funcionamiento especifico de la misma. Por último, tener en cuenta que las cotizaciones deben tener un mínimo de vigencia de 4 meses.

PARÁGRAFO 2: Enviar cotizaciones a la Secretaria de Competitividad y Productividad, al correo comproductividad@putumayo.gov.co las cuales deberán contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo; como Impuestos por estampillas* y pagos por compras de pólizas. Además, considerar los impuestos del orden nacional, como IVA -19% (Si aplica) y retenciones si se dieran a lugar:

Numero	Concepto	Porcentaje (%) del valor del Contrato
1	Pro deporte y Recreación	2,5%
2	Adulto Mayor	5,0%
3	Electrificación rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Desarrollo Fronterizo	0,5%
6	Desarrollo Departamental	0,5%
7	Bomberil	1,%
TOTAL		10,5%

*Concepto y porcentaje de pago de estampillas Gobernación del Putumayo (Dependiendo de la modalidad de Contrato)

PARÁGRAFO 3: Para realizar la cotización de la propuesta económica se requiere se revise el anexo metodológico y las fichas anexas de la discriminación presupuestal

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)**				
1.1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2		
1.2	Coordinador: (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1		
1.4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	1		
1.5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1		
1.6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1		
1.7	Refrigerios capacitación (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	1		
	SUBTOTAL				
2	**ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024**				
2.1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado.	Und	1670		

	Información de los sitios turísticos del departamento de putumayo				
2.2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernación, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40		
2.3	Manillas en shakira de 7 líneas en diseño libre				
	SUBTOTAL				
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
3.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	4		
3.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
3.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	4		
3.4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4		
3.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	5		
3.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global		
3.7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global		
	SUBTOTAL				
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				

4.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4		
4.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5		
4.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1		
	SUBTOTAL				

Atentamente,

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad Departamental (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Anexo 1 Metodología del proyecto
Anexo 2 Fichas técnicas

ANCOR

Mocoa, 4 de enero de 2024

Señor
Darnel Mauricio Mora Apraez
Secretario de Productividad y Competitividad (E)
Gobernación del Putumayo.

Asunto: Presentación de cotización

Cordial Saludo.

Me permito enviar a usted, la propuesta económica para la ejecución del proyecto APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ. Con el fin que sea tenido en cuenta por su entidad.

Propuesta:

No.	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)				
1,1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2	$ 1.670.000	$ 3.340.000
1,2	Coordinador: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
1,4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1	$ 630.000	$ 630.000
1,5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1	$ 676.000	$ 676.000
1,6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1	$ 682.000	$ 682.000
1,7	Refrigerios capacitación (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	1	$ 629.000	$ 629.000
	SUBTOTAL				$ 9.957.000
2	ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
2,1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en	Und	1670	$ 6.380	$ 10.654.600

Calle 13 No 7-22 B/Olímpico. Mocoa - Putumayo. Celular: 3115934029. E-mail: andrez-9003@hotmail.com

	papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado. Debe contener la información de los sitios turísticos del departamento de putumayo				
2,2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernación, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL. XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40	$ 189.000	$ 7.560.000
2,3	Manillas en shakira de 7 líneas en diseño libre	Und	600	$ 15.000,00	$ 9.000.000
	SUBTOTAL				$ 27.214.600
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
3,1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	4	$ 475.000	$ 1.900.000
3,2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 485.000	$ 1.940.000
3,3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 485.000	$ 1.940.000
3,4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 549.000	$ 2.196.000
3,5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Dias	5	$ 3.160.000	$ 15.800.000
3,6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$ 6.680.000	$ 6.680.000
3,7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$ 2.150.000	$ 2.150.000
	SUBTOTAL				$ 32.606.000
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
4,1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	4	$ 165.000	$ 660.000
4,2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 185.000	$ 740.000
4,3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 185.000	$ 740.000
4,4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 190.000	$ 760.000

4,5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000
4,6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000
	SUBTOTAL				$ 11.450.000
TOTAL					$ 81.227.600

Se firma a los cuatro (4) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C.C. 1.018.434.332
NOMBRE DEL OFERENTE: ANDRÉS FABIAN CÓRDOBA CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

San Miguel de Agreda de Mocoa, 02 de enero de 2024

Dirigido a:
Personas Naturales y Jurídicas, Fundaciones, Organizaciones, Empresas y/o proveedores que entre sus bienes y servicios.

recibido
02-enero-2024

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito solicitarle comedidamente nos pueda colaborar con una cotización para el proyecto denominado: **"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".** Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales, a desarrollarse en Bogotá los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo del 2024.

PARÁGRAFO 1: Se les solicita a quien cotice, tener en cuenta que en los ítems donde se en donde se refiera equipos y/o maquinaria, se requiere que se tenga en cuenta que estos deben contemplar las respectivas GARANTÍAS (Si aplica), además al momento de estipular el valor unitario, contemplar el tema de transporte, montaje y puesta en marcha en el lugar donde se estipule la entrega. Y si se requiera las respectivas asesorías para el funcionamiento especifico de la misma. Por último, tener en cuenta que las cotizaciones deben tener un mínimo de vigencia de 4 meses.

PARÁGRAFO 2: Enviar cotizaciones a la Secretaria de Competitividad y Productividad, al correo comproductividad@putumayo.gov.co las cuales deberán contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo; como Impuestos por estampillas* y pagos por compras de pólizas. Además, considerar los impuestos del orden nacional, como IVA -19% (Si aplica) y retenciones si se dieran a lugar:

Numero	Concepto	Porcentaje (%) del valor del Contrato
1	Pro deporte y Recreación	2,5%
2	Adulto Mayor	5,0%
3	Electrificación rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Desarrollo Fronterizo	0,5%
6	Desarrollo Departamental	0,5%
7	Bomberil	1,%
TOTAL		10,5%

*Concepto y porcentaje de pago de estampillas Gobernación del Putumayo (Dependiendo de la modalidad de Contrato)

PARÁGRAFO 3: Para realizar la cotización de la propuesta económica se requiere se revise el anexo metodológico y las fichas anexas de la discriminación presupuestal

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)**				
1.1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2		
1.2	Coordinador: (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1		
1.4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	1		
1.5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1		
1.6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1		
1.7	Refrigerios capacitación (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	1		
	SUBTOTAL				
2	**ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024**				
2.1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado.	Und	1670		

	Información de los sitios turísticos del departamento de putumayo				
2.2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernación, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40		
2.3	Manillas en shakira de 7 líneas en diseño libre				
	SUBTOTAL				
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
3.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	4		
3.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
3.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	4		
3.4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4		
3.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	5		
3.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global		
3.7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global		
	SUBTOTAL				
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				

4.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4		
4.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5		
4.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1		
	SUBTOTAL				

Atentamente,

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad Departamental (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Anexo 1 Metodología del proyecto
Anexo 2 Fichas técnicas

COTIZACION No. 1

La presente cotización, solo puede ser usada con el fin de determinar las valores unitarios para el proyecto denominado "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ". Presentado por la Gobernación del Putumayo, para la vigencia. Las valores establecidos contemplan las variables impuestos, rentabilidad y costos de bienes y servicios.

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)				
Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2	$ 1.780.000	$ 3.560.000
Coordinador: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 600.000	$ 600.000
Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 696.000	$ 696.000
Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 684.000	$ 684.000
Refrigerios capacitacion (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 610.000	$ 610.000
SUBTOTAL				$ 10.650.000
ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrada) impresas a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificada mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrada) impresas a full color, con una hoja adicional impreso a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapada y refilado. debe contener la infarmación de los sitios turísticos del departamento de putumayo	Und	1670	$ 6.300	$ 10.521.000
Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillas con cremallera, color verde militar, con logos de lo gobernación, secretaria de praductividad, logo de KINDI, Tallos XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40	$ 200.000	$ 8.000.000
Manillas en shakira de 7 líneas en diseño libre	Und	600	$ 18.500,00	$ 11.100.000
SUBTOTAL				$ 29.621.000
REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 445.000	$ 1.780.000
Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 500.000	$ 2.000.000

Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 500.000	$ 2.000.000
Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 596.000	$ 2.384.000
Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Dias	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000
Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$ 6.940.000	$ 6.940.000
Servicio de transporte interna (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$ 2.170.000	$ 2.170.000
SUBTOTAL				**$ 34.774.000**
APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 170.000	$ 680.000
Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 190.000	$ 760.000
Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 190.000	$ 760.000
Refrigerios evenia Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	$ 210.000	$ 840.000
Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5	$ 1.300.000	$ 6.500.000
Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1	$ 2.700.000	$ 2.700.00D
SUBTOTAL				**$ 12.240.000**

Se firma a los 09 días del mes de enero de 2024, par un valor de $ 87.285.000.

R. Elizabeth González de Zapata

ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL

Gmail Buscar en el correo electrónico Activo PUTUMAYO

Redactar

Recibidos 186
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 45
Más

Etiquetas

ANATO
CDST 1
CDST2
Diego Amaral (Font... 3
logos
MDT
MDT 2
misión comercial Quindi...

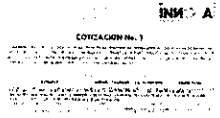
1 de 2.300

COTIZACIÓN INNOVA REGION

Usuarios externos Recibidos ×

INNOVA REGION <cileinnovaregion@gmail.com> 9:51 a.m. (hace 29 minutos)
para comproductividad, mí

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Cotizacion 3.docx.

Competitividad y Productividad 10:14 a.m. (hace 6 minutos)
para Claudia, mí

---------- Forwarded message ---------
De: **INNOVA REGION** <cileinnovaregion@gmail.com>
Date: mié, 10 ene 2024 a la(s) 9:51 a.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

Rdo
03/01/2024
J. Narváez

San Miguel de Agreda de Mocoa, 02 de enero de 2024

Dirigido a:
Personas Naturales y Jurídicas, Fundaciones, Organizaciones, Empresas y/o proveedores que entre sus bienes y servicios.

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito solicitarle comedidamente nos pueda colaborar con una cotización para el proyecto denominado: **"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".** Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales, a desarrollarse en Bogotá los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo del 2024.

PARÁGRAFO 1: Se les solicita a quien cotice, tener en cuenta que en los ítems donde se en donde se refiera equipos y/o maquinaria, se requiere que se tenga en cuenta que estos deben contemplar las respectivas GARANTÍAS (Si aplica), además al momento de estipular el valor unitario, contemplar el tema de transporte, montaje y puesta en marcha en el lugar donde se estipule la entrega. Y si se requiera las respectivas asesorías para el funcionamiento especifico de la misma. Por último, tener en cuenta que las cotizaciones deben tener un mínimo de vigencia de 4 meses.

PARÁGRAFO 2: Enviar cotizaciones a la Secretaria de Competitividad y Productividad, al correo comproductividad@putumayo.gov.co las cuales deberán contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo; como Impuestos por estampillas* y pagos por compras de pólizas. Además, considerar los impuestos del orden nacional, como IVA -19% (Si aplica) y retenciones si se dieran a lugar:

Numero	Concepto	Porcentaje (%) del valor del Contrato
1	Pro deporte y Recreación	2,5%
2	Adulto Mayor	5,0%
3	Electrificación rural	0,5%
4	Pro Cultura	0,5%
5	Desarrollo Fronterizo	0,5%
6	Desarrollo Departamental	0,5%
7	Bomberil	1,%
TOTAL		10,5%

*Concepto y porcentaje de pago de estampillas Gobernación del Putumayo (Dependiendo de la modalidad de Contrato)

PARÁGRAFO 3: Para realizar la cotización de la propuesta económica se requiere se revise el anexo metodológico y las fichas anexas de la discriminación presupuestal

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)				
1.1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2		
1.2	Coordinador: (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1		
1.4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	1		
1.5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1		
1.6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1		
1.7	Refrigerios capacitación (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	1		
	SUBTOTAL				
2	ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
2.1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado.	Und	1670		

	Información de los sitios turísticos del departamento de putumayo				
2.2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernación, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40		
2.3	Manillas en shakira de 7 líneas en diseño libre				
	SUBTOTAL				
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
3.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	4		
3.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
3.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	4		
3.4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4		
3.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	5		
3.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global		
3.7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global		
	SUBTOTAL				
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				

4.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4		
4.4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4		
4.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5		
4.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1		
	SUBTOTAL				

Atentamente,

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad Departamental (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Anexo 1 Metodología del proyecto
Anexo 2 Fichas técnicas

Company ServiMax | SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC
NIT. 901. 173. 733-0

Mocoa, 9 de enero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

Mocoa – Putumayo

Asunto: Cotización

El presente es con el fin de dar respuesta a la solicitud de cotización

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)				
1.1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2	1.650.000	3.300.000
1.2	Coordinador: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1	5.000.000	5.000.000
1.4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	1	660.000	660.000
1.5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1	680.000	680.000
1.6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	1	686.000	686.000
1.7	Refrigerios capacitación (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	1	705.000	705.000
				SUBTOTAL	11.031.000
2	ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
2.1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado. debe contener la información de los sitios turisticos del departamento de putumayo	Unidad	1670	6.208	10.367.360
2.2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernación, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Unidad	40	211.000	8.440.000
2.3	Manillas en shakira de 7 líneas en diseño libre	Unidad	600	11.500	6.900.000
				SUBTOTAL	25.707.360
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024				
3.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	4	445.000	1.780.000
3.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4	497.000	1.988.000

3.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4	497.000	1.988.000
3.4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4	415.000	1.660.000
3.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Días	5	3.090.000	15.450.000
3.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Unidad	Global	6.660.000	6.660.000
3.7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Unidad	Global	2.160.000	2.160.000
				SUBTOTAL	**31.686.000**
4	**APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024**				
4.1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Días	4	190.000	760.000
4.2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4	195.000	780.000
4.3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Días	4	195.000	780.000
4.4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Días	4	200.000	800.000
4.5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Unidad	5	1.250.000	6.250.000
4.6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Unidad	1	2.550.000	2.550.000
				SUBTOTAL	**11.920.000**
				TOTAL COTIZACIÓN	**80.344.360**

El valor de la cotización corresponde a un valor de $ 80.344.360, estaremos atentos a su respuesta para determinar su es factible continuar.

Cordialmente,

JUAN CAMILO NARVÁEZ
Representante Legal
SERVIMAX COMPANY S.A.S ZOMAC

Teléfono +200273-3216484025
Correo: servimax71@gmail.com

Gmail Buscar en el correo electrónico

99+

Redactar

Mail

ecibidos 187

Chat estacados

ospuestos

Meet nviados

orradores 45

Más

Etiquetas

NATO

DST 1

DST2

iego Amaral (Font... 3

ogos

DT

DT 2

isión comercial Quindi...

COTIZACION SERVIMAX

Usuarios externos Recibidos ×

servimax company <servimax71@gmail.com> 11:29 a.m. (hace

para Competitividad, mi

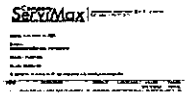
Buenos dias.
Cordial saludo.

de manera atenta remito cotizacion solicitada.

quedo atento a sus comentarios

--
JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
Dirección: Calle 8 No 4-03 B/ José Maria Hernandez
Telefono: 4204356
NIT: 901.173.733-0

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

ITEM	ACTIVIDAD	MES 1			
		S1	S2	S3	S4
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.	X	X	X	
2	ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.			X	
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				X
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				X

PUTUMAYO PARAISO ENCANTADOR

Aprobó:

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Secretario de Productividad y Competitividad (E)
Decreto No. 018 del 02 de enero de 2024

Proyectó:

Claudia Magali Revelo	Profesional Universitario	SPCD	

ESTUDIO PREVIO PARA AOELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MOOALIOAO OE SELECCIÓN OE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 ODE 2015).

San Miguel Agreda de Mocoa, febrero del 2024

Doctor(a):
EDGAR ORLANOO GONZALEZ ORTEGA
Secretario(a) de Servicios Administrativos Departamental
Decreto 075 del 28/02/2023
Mocoa-Putumayo
E. S. D.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la celebración de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"***. En la modalidad de mínima cuantía, esta dependencia se permite presentar a usted el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, para realizar la contratación requerida para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. OESCRIPCIÓN SUCINTA OE LA NECESIOAO QUE SE PRETENOE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental, a través de la Secretaría de Productividad y competitividad Departamental y la Oficina de Banco de Proyectos, se están desarrollando proyectos importantes y prioritarios contemplados en dicho plan, en lo concerniente al ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"***, registrado en Banco de Proyectos bajo el registro BPIN No. 2024006860001, y siguiendo las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto y anexos correspondientes del presente proceso.

En el Plan de Desarrollo el proyecto se encuentra contenido en la siguiente estructura.

Plan de Desarrollo Departamental	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
Estrategia Plan de Desarrollo Departamental	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIO AMBIENTE
Programa Plan de Desarrollo Departamental	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD
Subprograma Plan de Desarrollo Departamental	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental " TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" , se estableció dentro de su estrategia plan de desarrollo departamental: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE MEDIO AMBIENTE , para el Programa: VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD subprograma: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO para el proyecto: ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".***

La Gobernación del Putumayo, tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo especifico de acción, según lo previsto en la Constitución Política Nacional, las leyes, ordenanzas y demás normas, las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración.

El sector turístico ha surgido como una fuente significativa de empleo y oportunidades emprendedoras en el Departamento del Putumayo. Sin embargo, la escasa promoción del vasto potencial turístico ha dado lugar a un desaprovechamiento de estas oportunidades, impactando negativamente en el desarrollo económico de los prestadores de servicios turisticos. La falta de una adecuada difusión y promoción ha limitado el crecimiento de este sector, afectando directamente a quienes dependen de él para su sustento. Es imperativo implementar estrategias efectivas de promoción turística para desbloquear todo el potencial económico que el turismo puede aportar al Departamento del Putumayo.

A lo largo de las 42 ediciones de la Vitrina Turística de ANATO, el Departamento del Putumayo ha participado en siete ocasiones, apoyando aproximadamente el 23% del total de emprendedores. Anualmente, se han llevado a este destacado evento un aproximado de 13 empresarios del sector turismo por año, lo que equivale a un promedio aproximado de 3% de emprendimientos turísticos que se han dado a conocer anualmente. Dicha cifra, en comparación con los cerca de 460 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) en la región, que se radican en el Departamento del Putumayo, cabe resaltar que esta cifra aumenta anualmente conforme se crean y se registran nuevas iniciativas. Este análisis revela una participación constante del Putumayo en la vitrina, pero sugiere oportunidades para incrementar la representación de actores turísticos en este evento y evaluar estrategias que maximicen el impacto y la promoción del potencial turístico de la región.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CONTRIBUCION A LA POLITICA PUBLICA

contribución al plan nacional de desarrollo

	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"
Estrategia Transversal	3002 - II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
Línea	300201 - 1. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
Programa	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

En Colombia, el Turismo se define como un fenómeno resultante de una red de impactos socioeconómicos, culturales y ambientales generado por el desplazamiento y permanencia temporal de personas que, teniendo entre otros motivos, la recreación y el descanso, visitan lugares que ofrecen bienes y servicios para la realización de actos particulares de consumo; lo anterior según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo el mayor órgano rector de la misma industria en nuestro País. Este fenómeno que se ha convertido en toda una gran industria, se ha posicionado hoy en Colombia como el segundo renglón de la economía, puesto que en ella intervienen y confluyen otra serie de grandes sectores de la economía colombiana, tales como el sector de hotelería, el transporte, la gastronomía, los servicios, entre otros. Las organizaciones, instituciones y agremiaciones públicas y privadas han sido fundamentales para el desarrollo y respaldo del sector turístico en Colombia. Instituciones tales como el Viceministerio de Turismo, PROCOLOMBIA, el Consejo Nacional de Guías de Turismo CPG, la asociación Hotelera y turística de Colombia COTELCO, la Asociación Colombiana de la industria gastronómica ACODRÉS, la Federación Colombiana ecoparques, ecoturismo y Turismo de aventura FEDEC, y la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo ANATO; entre otras, han contribuido al orden, dinamismo, reglamentación, competitividad y productividad del tejido empresarial turístico encargados de la prestación de servicios turísticos en cada destino en el país.

ANATO, La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo se crea el 20 de octubre de 1949, conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional, actualmente con 9 capítulos de representación, consolidando el sector y la agremiación como la entidad de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión. Esta entidad es el organizador de la Vitrina Turística, el evento que desde 1982 se ha ido consolidando como el evento más importante del turismo en Colombia. Uno de los objetivos principales consiste en promover el trabajo de los Agentes de Viajes en el país. La primera versión se realizó en Popayán con la participación de 20 empresas expositoras y año tras año se ha ido estableciendo como el espacio más importante para vendedores y compradores de productos y servicios turísticos, pasando por ciudades como Manizales, Cúcuta, San Andrés y Medellín. Desde comienzos de los años 90, Bogotá se convirtió en la sede principal que acogería anualmente a diferentes profesionales entre expositores y visitantes a la Vitrina Turística, que actualmente se lleva a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones – CORFERIAS, como punto de encuentro donde todos los sectores del turismo como las aerolíneas, hoteleros, tour operadores, oficinas de representaciones turísticas y los Agentes de Viajes de Colombia conocen, promueven y venden sus productos y servicios turísticos.

La 42ª edición de la Vitrina Turística de ANATO 2023 fue el epicentro del turismo tanto en Colombia como a nivel mundial, reuniendo a más de 1.200 expositores y coexpositores a lo largo de tres jornadas. Durante este evento, se llevaron a cabo reuniones exitosas con el objetivo de fortalecer la oferta de experiencias turísticas que deleitarán a los viajeros en las próximas temporadas vacacionales.

En esta ocasión, la cifra preliminar de participantes ascendió a 38.000, marcando un notable aumento del 40% en comparación con el año 2022. Destacando el compromiso de ANATO con la eficiencia, la herramienta de Agendamiento de Citas, diseñada para facilitar encuentros entre los participantes, entre los que se encuentran expositores y co-expositores de Agencias de Viajes, Mayoristas, Asociaciones Gremiales, Compañías Aéreas, Cruceros, Empresas de Alquiler de Vehículos, Entidades Oficiales, Fondos de Promoción Turística, Seguros de Asistencia al Viajero, Cadenas Hoteleras, Organismos Nacionales e Internacionales de Turismo, Oficinas de Representación Turística, Software Especializado, entre otros. ANATO logró coordinar más de 14.000 reuniones, brindando una plataforma efectiva para la interacción y el fortalecimiento de la industria turística.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

De las 42 versiones, el departamento del Putumayo ha tenido la oportunidad de asistir los últimos 7 años, como toda una delegación y destino turístico emergente gracias al apoyo del ente territorial público. Por lo cual es importante el desarrollo de este sub proyecto que pretende precisamente apoyar a los empresarios, operadores y prestadores de servicios turísticos del departamento para la participación en un evento que genera contactos, alianzas estratégicas y el cierre de negocios entre destinos nacionales e internacionales, donde es importante participar, entre otras cosas, porque es la mejor oportunidad de encontrar, en un solo lugar, la oferta de bienes y servicios turísticos de más de 35 países y todas las regiones de Colombia, para que los cerca de 38.000 visitantes profesionales los comercialicen en el mercado turístico de 2024

La Vitrina Turística ANATO, organizada por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), se ha consolidado como uno de los eventos más destacados en el panorama turístico de América Latina. Desde su primera edición, la feria ha experimentado un crecimiento constante y se ha convertido en un punto de encuentro crucial para profesionales, empresarios y amantes del turismo.

La participación activa del departamento del Putumayo en la Vitrina Turística de ANATO se justifica por diversas razones fundamentales. En primer lugar, este evento representa una plataforma invaluable para la promoción de los atractivos locales, tanto culturales como naturales. La presencia en ANATO proporciona una vitrina destacada para exhibir la riqueza turística del Putumayo y captar la atención de posibles visitantes.

Además, la Vitrina Turística de ANATO congrega a una diversidad de actores clave en la industria turística, desde agencias de viajes hasta operadores y medios especializados. La participación del Putumayo en este contexto propicia la generación de alianzas estratégicas y la negociación de acuerdos que pueden potenciar significativamente el turismo en la región.

La visibilidad internacional es otro aspecto crucial. La presencia en ANATO ofrece al Putumayo la oportunidad de darse cuenta de conocer no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional. Esto puede resultar en un aumento del interés por parte de turistas extranjeros, contribuyendo así al desarrollo económico del departamento a través del turismo.

Asimismo, la participación en ANATO brinda la posibilidad de intercambiar experiencias con otros destinos turísticos. Al conocer prácticas exitosas y estrategias innovadoras implementadas por otros lugares, el Putumayo puede adaptarse y aplicar estas lecciones para mejorar su propia oferta turística.

igualmente, la asistencia del Putumayo a la Vitrina Turistica de ANATO fortalecerá su imagen como un destino turístico atractivo y confiable. Este tipo de presencia activa contribuye a construir una marca sólida que motive a los viajeros a explorar la región, generando un impacto positivo a largo plazo en el turismo local.

Adicionalmente, según la ley 300 de 1996 por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras modificaciones ley 1101 de 2001, ley 1558 de 2002, la Importancia de la industria turistica el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes Entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional. Dando al cumplimiento a la ley nacional y a nuestro plan de desarrollo departamental (PDD) 2020 – 2023 **"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"**, donde el objetivo es fortalecer el turismo del Departamento del Putumayo, consolidándola como herramienta

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

funcional para el crecimiento de la economía y el disfrute de la población putumayense, en una visión compartida del desarrollo de la región, ha contemplado varios ejes que soportan las políticas departamentales y los proyectos de la

administración actual encaminadas a suplir las necesidades de la población del Departamento del Putumayo, mediante mecanismos idóneos que generan inversión social, para alcanzar equidad social, en la población con connotación vulnerable que carece de fortalecimiento a las capacidades de los destinos turísticos y sus respectivos prestadores de servicios con enfoque promocional, en el departamento de putumayo, para satisfacer las necesidades.

Es así como la Secretaria de Productividad y Competitividad, conociendo el potencial que presenta el Departamento del Putumayo por su paisajes naturales, riqueza hídrica, diversidad cultural entre otras cualidades de la región, ha constituido la mesa Departamental de Turismo para fortalecer y apoyar los distintos emprendimientos e iniciativas que permitan llevar al departamento en un centro atractivo de Turismo y encaminar una economía alternativa, por ello y en aras de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental se crea el proyecto: "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ", en su programa VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO y en su subprograma PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO, observando la necesidad que tiene el departamento del Putumayo en participar de la XXXXIII VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024, Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo, para que los empresarios, operadores y prestadores puedan darse a conocer a nivel nacional e internacional y así realizar contactos, alianzas estratégicas y cierre de negocios entre destinos nacionales e internacionales, siendo la mejor oportunidad de encontrar en un solo lugar la oferta de bienes y servicios turísticos.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Definición del problema central

Baja promoción de productos y servicios de turismo del Departamento del Putumayo en eventos nacionales e internacionales

Descripción de la situación existente con relación al problema

El sector turístico ha surgido como una fuente significativa de empleo y oportunidades emprendedoras en el Departamento del Putumayo. Sin embargo, la escasa promoción del vasto potencial turístico ha dado lugar a un desaprovechamiento de estas oportunidades, impactando negativamente en el desarrollo económico de los prestadores de servicios turísticos. La falta de una adecuada difusión y promoción ha limitado el crecimiento de este sector, afectando directamente a quienes dependen de él para su sustento. Es imperativo implementar estrategias efectivas de promoción turística para desbloquear todo el potencial económico que el turismo puede aportar al Departamento del Putumayo.

Magnitud actual del problema

A lo largo de las 42 ediciones de la Vitrina Turística de ANATO, el Departamento del Putumayo ha participado en siete ocasiones, apoyando aproximadamente el 23% del total de emprendedores. Anualmente, se han llevado a este destacado evento un aproximado de 13 empresarios del sector turismo por año, lo que equivale a un promedio aproximado de 3% de emprendimientos turísticos que se han dado a conocer anualmente. Dicha cifra, en comparación con los cerca de 460 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) en la región, que se radican en el Departamento

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

del Putumayo, cabe resaltar que esta cifra aumenta anualmente conforme se crean y se registran nuevas iniciativas. Este análisis revela una participación constante del Putumayo en la vitrina, pero sugiere oportunidades para incrementar la

representación de actores turísticos en este evento y evaluar estrategias que maximicen el impacto y la promoción del potencial turístico de la región.

Identificación de los participantes

- Actor: **Departamental**
- Entidad: Putumayo
- Posición: Cooperante
- Intereses o Expectativas: Fortalecer la promoción del destino turístico a través de la participación en eventos nacionales e internacionales y fortalecer las iniciativas turísticas teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo departamental.
- Contribución o Gestión; Aportes de recursos financieros para representar el Departamento a través de los prestadores de servicios turísticos

- Actor: **Otro**
- Entidad: empresarios y operadores, privados y públicos del sector turismo
- Posición: Beneficiario
- Intereses o Expectativas: empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar alianzas, convenios y cierre de negocios, buscando promocionar y mejorar los ingresos en el Departamento del Putumayo, en el sector turístico.
- Contribución o Gestión: Promocionar el destino putumayo y realizar un encadenamiento con los actores del sector turístico a nivel nacional e internacional que reúne la Vitrina Turística ANATO 2024.

Actor: **Departamental**
- Entidad: Putumayo
- Posición: Beneficiarios
- Intereses o Expectativas: Dinamizar la economía local a través de la promoción de productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional.
- Contribución o Gestión: Apoyar la promoción y competitividad de los prestadores de servicio turístico a nivel departamental

Descripción de los beneficiarios del proyecto

- Actores Empresarios turistas
- Actores Comerciantes turistas
- Actores Operarios turistas
- Actores Guías y promotores turistas
- Actores de Transporte turistas
- Actores institucionales
- Gobernación de Putumayo – secretaria de productividad y competitividad

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

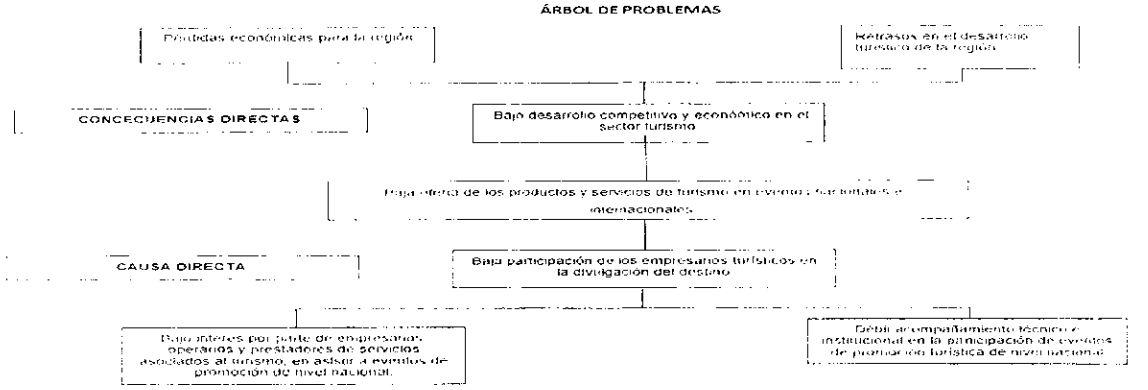
CAUSAS DEL PROBLEMA

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
Baja participación de los empresarios turísticos del Departamento del Putumayo en eventos de promoción turística.	Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.
	Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
Bajo desarrollo competitivo y económico en el sector Turismo	Pérdidas económicas para la región
	Retrasos en el desarrollo turístico de la región

ARBOL DEL PROBLEMA



ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	COOPERANTE	Se pretende integrar los empresarios, operadores, promotores, empresarios, agencias de viajes de turismo, taxistas, guías de turismo, el sector privado y público del sector turismo.	Para el logro de su misión institucional, la gobernación genera proyectos de inversión a fin de fortalecer y promocionar el sector turismo en el departamento de Putumayo.
EMPRESARIOS Y OPERADORES, PRIVADOS Y PÚBLICOS DEL SECTOR TURISMO	BENEFICIARIO	Empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar alianzas, convenios y cierre de negocios, mejorando los ingresos en el Departamento del Putumayo, en el sector turístico	En busca de mejorar sus ingresos económicos, aportaran su mano de obra para el desarrollo de las diferentes actividades que se proponen en esta iniciativa.

Análisis de participantes

- Actores Empresarios turistas
- Actores Operarios turistas
- Actores Guías y promotores turistas
- Actores institucionales
- Gobernación de Putumayo – secretaria de productividad y competitividad

POBLACIÓN AFECTADA

POBLACIÓN AFECTADA	FUENTE
364.085	TerriData - DANE proyecciones 2010 - 2023 (Dato 2018)

OBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO	FUENTE
13	Convocatoria 2024 SPCD

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

Caracteristicas demográficas de la población

CLASIFICACIÓN	DETALLE	PERSONAS	FUENTE
EDAD	0 A 14 AÑOS	0	Convocatoria 2024 SPCD
	15 A 19 AÑOS	0	
	20 A 59 AÑOS	13	
	MAYOR DE 60 AÑOS	0	
GENERO	MASCULINO	8	
	FEMENINO	5	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales e internacionales.

Indicadores para medir el objetivo general

INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META
Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas	Numero	13

RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

CAUSA RELACIONADA	TIPO DE CAUSA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Baja participación de los empresarios turísticos del Departamento del Putumayo en eventos de promoción turística.	DIRECTA	Apoyar la participación de los empresarios turisticos en la divulgación del destino Putumayo.
Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.	INDIRECTA 1	Apoyar económicamente a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.
Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.	INDIRECTA 2	Acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"***, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la selección de un contratista a través de un proceso de convocatoria pública de mínima cuantía, en el cual se seleccione un proveedor que cumpla con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto de "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"***.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO DEL CONTRATO: ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"***.

2.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
90000000	90150000	90151800	90151802	servicios de organización o administración de ferias
90000000	90100000	90101600	90101604	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento, y entretenimiento.
53000000	53100000	53103100	5310310	Chaleco para hombre
80000000	81140000	81141600	81141601	Logistica

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1. ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo con la información de la necesidad con que cuenta la entidad y las cotizaciones de los bienes realizados en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas de servicios requeridos, teniendo en cuenta que por tratarse de un contrato de prestación de servicios se deben establecer precios unitarios que de manera esporádica respecto de cada servicio en particular incidan en el monto total del contrato y hasta agotarlo, a continuación se presenta el siguiente cuadro que resumen de las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7- 40. Código Postal: 860001
Conmutador (57 | 8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web:

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

ITEM	CARACTERISTICAS	UND	CANT.
1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PRDMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)			
1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2
2	Coordinador: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1
3	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	1
4	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1
5	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1
6	Refrigerios capacitacion (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	1
2. ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024			
1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado. debe conter la informacion de los sitios turisticos del departamento de putumayo	Und	1670
2	Chalecos de exterior, semi impermeable, cuello de pie, cierre frontal con cremallera, bolsillos con cremallera, color verde militar, con logos de la gobernacion, secretaria de productividad, logo de KINDI, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)	Und	40
3	Manillas en shakira de 7 lineas en diseño libre	Und	600
1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	4
2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4
3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4
4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Dias	5
6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global
7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global

4. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	4
2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4
3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4
4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4
5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5
6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1

ANEXO 1

FICHA TECNICA REFRIGERIOS

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad en gramos	UND	CANT. Personas
1	Sanduche de jamón y queso.	Harina de 120 g combinada con proteína 80 g	Unid	36
2	Sanduche de pollo y queso.			
3	Pastel de carne o pollo.			
4	Pastel hojaldra de carne o pollo.			
ITEM	Bebidas/Opcionales	Cantidad en Volumen		
1	Jugo en empaque tetrapack, varios sabores.	200 ml		
2	Yogurt, varios sabores.	200 gr		
3	Leches Saborizadas.	180 ml		
4	Bebida carbonatada.	200 ml		

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

2. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Cantidad en gramos	UND	CANT. Personas
1	Sanduche de jamón y queso.	Harina de 120 g combinada con proteína 80 g	Unid	26
2	Sanduche de pollo y queso.			
3	Pastel de carne o pollo.			
4	Pastel hojaldra de carne o pollo.			
ITEM	Bebidas/Opcionales	Cantidad en Volumen		
1	Jugo en empaque tetrapack, varios sabores.	200 ml		
2	Yogurt, varios sabores.	200 gr		
3	Leches Saborizadas.	180 ml		
4	Bebida carbonatada.	200 ml		

3. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

1	Sanduche de jamón y queso.	Harina de 120 g combinada con proteína 80 g	Unid	10
2	Sanduche de pollo y queso.			
3	Pastel de carne o pollo.			
4	Pastel hojaldra de carne o pollo.			
ITEM	Bebidas/Opcionales	Cantidad en Volumen		
1	Jugo en empaque tetrapack, varios sabores.	200 ml		
2	Yogurt, varios sabores.	200 gr		
3	Leches Saborizadas.	180 ml		
4	Bebida carbonatada.	200 ml		

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

ANEXO 2

FICHA TECNICA TRANSPORTE

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

ITEM	CARACTERISTICAS	CANT
1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SDCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024.		
1	Servicio de tranporte terrestre (Sibundoy - Mocoa y Mocoa - Sibundoy), segun la normatividad para transporte de pasajeros.	1
2	Servicio de tranporte terrestre (Colon - Mocoa y Mocoa - Colon), segun la normatividad para transporte de pasajeros.	1
3	Servicio de tranporte terrestre (Valle del Gauamuez - Mocoa y Mocoa - Valle del Guamuez), segun la normativida para transporte de pasajeros	1
4	Servicio de tranporte terrestre (Puerto Asis - Mocoa y Mocoa - Puerto Asis), segun la normatividad para transporte de pasajeros.	1
5	Servicio de tranporte terrestre (Puerto Caicedo - Mocoa y Mocoa-Puerto Caicedo), segun la normatividad para transporte de pasajeros	1
2. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.		
1	Servicio de tranporte terrestre (Mocoa - Bogota), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para transporte de pasajeros.	13
2	Servicio de tranporte terrestre (Bogota - Mocoa), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros	13
3. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.		
1	Servicio de tranporte terrestre (Mocoa - Bogota), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para transporteo de pasajeros.	5
2	Servicio de tranporte terrestre (Bogota - Mocoa), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros.	5
TRANSPORTE INTERNO RUTA BOGOTA - TERMINAL . CENTRO CONVENCIONES CORFERIAS		

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

1	Servicio de tranporte terrestre interno (Terminal de Bogota D.C al Hotel centro convención a corferias), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros.	18
2	Servicio de tranporte terrestre interno (Hotel centro convención a corferias a Terminal de Bogota D.C), según el aforo y capacidad que establece la normatividad para el transporte de pasajeros.	18

ANEXO 3

FICHA TECNICA ALIMENTACIÓN

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PRDMDCIÓN DESTINO, Y SDCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024.

DESAYUNO

ITEM	Grupo Alimento	CANTIDAD MINIMA	UND	CANT
1	Te, Café, Chocolate,- Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas	Unid	18
2	Huevos algusto	150Gramos		
3	Pan, Arepas,Gilletas,	100Gramos		
4	Jugo de frutas	14 Onzas		
5	Frutas de cosecha	100Gramos		
6	Matequilla	10 Gramos		
7	Mermelada	15 Gramos		

ALMUERZO

1	Sopa	16 Onzas	Unid	18
2	Fruta	100Gramos		
3	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200Gramos		
4	Cereal (arroz)	100Gramos		
5	Energetico	100Gramos		
6	Ensalada o verduras caliente	100Gramos		
7	Jugo de frutas o Gaseosa	10 Onsas		
8	Postre	15 Gramos		

CENA

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

1	Cereal (arroz)	100Gramos	Unid	18
2	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200Gramos		
3	Ensalada o verduras caliente	100Gramos		
4	Fruta	100Gramos		
5	Jugo de frutas	10 onzas		
6	Te, Café, Chocolate,- Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas		

2. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

DESAYUNO

ITEM	Grupo Alimento		UND	CANT
1	Te, Café, Chocolate,- Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas	Unid	13
2	Huevos algusto	150 Gramos		
3	Pan, Arepas,Gilletas,	100 Gramos		
4	Jugo de frutas	14 Onzas		
5	Frutas de cosecha	100 Gramos		
6	Matequilla	10 Gramos		
7	Mermelada	15 Gramos		

ALMUERZO

1	Sopa	16 Onzas	Unid	13
2	Fruta	100 Gramos		
3	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200 Gramos		
4	Cereal (arroz)	100 Gramos		
5	Energetico	100 Gramos		
6	Ensalada o verduras caliente	100 Gramos		
7	Jugo de frutas o Gaseosa	10 Onsas		
8	Postre	15		

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

		Gramos		
CENA				
1	Cereal (arroz)	100Gramos	Unid	13
2	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200Gramos		
3	Ensalada o verduras caliente	100Gramos		
4	Fruta	100Gramos		
5	Jugo de frutas	10 onzas		
6	Te, Café, Chocolate,- Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas		

3 APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

DESAYUNO				
ITEM	Grupo Alimento		UND	CANT
1	Te, Café, Chocolate,- Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas	Unid	5
2	Huevos algusto	150Gramos		
3	Pan, Arepas,Gilletas,	100Gramos		
4	Jugo de frutas	14 Onzas		
5	Frutas de cosecha	100Gramos		
6	Matequilla	10 Gramos		
7	Mermelada	15 Gramos		
ALMUERZO				
1	Sopa	16 Onzas	Unid	5
2	Fruta	100Gramos		
3	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno, cerdo, pollo, Pescado)	200Gramos		
4	Cereal (arroz)	100Gramos		
5	Energetico	100Gramos		
6	Ensalada o verduras caliente	100Gramos		
7	Jugo de frutas o Gaseosa	10 Onsas		
8	Postre	15 Gramos		
CENA				
1	Cereal (arroz)	100 Gramos	Unid	5
2	Proteinas de origen 100% animal (carne vacuno,	200		

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETD: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

	cerdo, pollo, Pescado)	Gramos
3	Ensalada o verduras caliente	100 Gramos
4	Fruta	100 Gramos
5	Jugo de frutas	10 onzas
6	Te, Café, Chocolate,- Yougurt, Kumis, Avena	12 Onzas

ANEXO 4

FICHA TECNICA ALOJAMIENTO

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

1. REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

ITEM	CARACTERISTICAS	CANT
1	Servicio de alojamiento sencillo, con cama individual para una sola persona, con baño privado (ubicación cerca a corferias).	13

2. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

1	Servicio de alojamiento sencillo, con cama individual para una sola persona, con baño privado (ubicación tiene que ser cerca a corferias).	5

ANEXO 5

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El contratista deberá emplear la siguiente metodología para dar cumplimiento total a cada una de las actividades planteadas en el presupuesto del proyecto denominado: **"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"**. De la siguiente manera:

1. TALLERES DE CAPACITACIÓN

1.1. Intensidad horaria: La metodología a emplear para el desarrollo de los talleres de capacitación marketing en ventas, redes sociales, liderazgo y empoderamiento empresarial y estrategias de ventas, planificados y que se desarrollarán de manera virtual y/o presencial en el sector Urbano del Municipio de Mocoa, tendrá una duración de ocho (08) horas por

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

cada taller, el ejecutor del proyecto debe sustentar el desarrollo de la actividad bajo la aplicación sistemática a manera presencial para el desarrollo de los temas presentados en la siguiente tabla No 1.

Tabla No. 1. Esquema para el desarrollo de la metodología a emplear en los talleres de capacitación.

ITEM	TEMA (TALLER)	CANTIDAD TALLERES	TIEMPO TOTAL (HORAS)	METODOLOGÍA
1	Estrategias de ventas	1	8	Explicación oral, escrita y uso de elementos audiovisuales
2	Liderazgo y empoderamiento empresarial	1	8	Explicación oral, escrita y uso de elementos audiovisuales

1.2. Equipo mínimo de trabajo: El contratista del proyecto deberá garantizar un equipo mínimo de trabajo, el cual debe cumplir con los requisitos de estudios académicos como de experiencia en los campos requeridos; así mismo, el contratista tiene plena autonomía de elegir el personal que desarrollará y garantizará el cumplimiento al 100% de las actividades planificadas, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Tabla N° 2. Personal para desarrollar los talleres de capacitación.

CANT	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	DOCUMENTOS A APORTAR
1	Capacitador	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines	Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de seis meses en procesos de capacitación en temas relacionados con Liderazgo y empoderamiento empresarial.	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado de título profesional. • Matricula o tarjeta profesional (si aplica) • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

CANT	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	DOCUMENTOS A APORTAR
1	Capacitador	Profesional en administración	Certificación o contrato, experiencia mínima de seis	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

		de empresas, economía, finanzas, negocios y afines	meses en procesos de capacitación en temas de Estrategias de ventas.	• Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado de titulo profesional. • Matricula o tarjeta profesional (si aplica). • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

2. FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Planificar de manera correcta la logistica de las actividades requeridas en el marco del evento.
- Promover un buen clima laboral y motivar a los empresarios.
- Convocar la asistencia de los empresarios a cada una de las actividades a desarrollarse durante el proyecto (Capacitaciones, Desplazamientos, entrega de planillas)
- Supervisar que los empresarios cumplan con el horario de trabajo establecido durante todo el evento.
- Compilar y presentar información estadística de los resultados de impacto que tuvo el evento.
- Presentar un informe final detallado del desarrollo de las actividades.

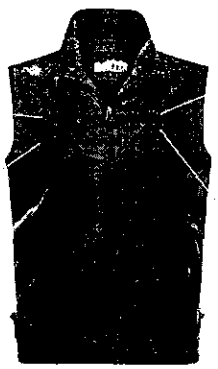
Tabla N° 3. Personal para desarrollar las funciones de coordinador.

CANT	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	DOCUMENTOS A APORTAR
1	Coordinador	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines	Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de dos años en procesos de coordinación en turismo.	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado de título de técnico, profesional. • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 OOE 2015).

Anexo No. 6

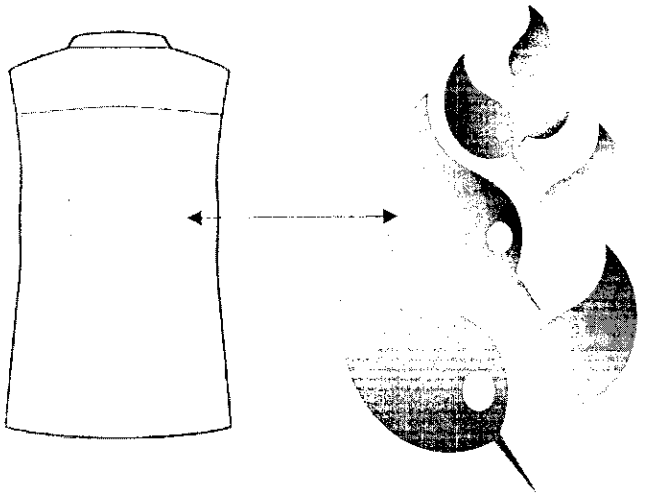
CON EL APOYO DE
GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO



FOMENTO DEL TURISMO

SECRETARIA DE
PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
No.	Ítems	Descripción
1.	Color del chaleco	Verde militar
2	Logo en el espaldar del chaleco	Para el logo del Kindi (Grafica en la espalda, usar manual de uso de la Marca Putumayo)
3	Logos adelante del chaleco (2)	Usar tipología oficial de la Gobernación del Putumayo. Arriba de cada chaleco se debe agregar "Con el apoyo de" con el fin de dar crédito a la Gobernación del Putumayo

Cronograma de actividades del proyecto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".					
ITEM	ACTIVIDAD	MES 1			
		S1	S2	S3	S4

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.	X	X	X	
2	ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.			X	
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				X
4	APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.				X

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
3.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

N°	DESCRIPCIÓN
1	Presentar al supervisor del contrato informe por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
3	Velar por la conservación de las instalaciones, información, documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4	En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
5	Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
6	Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
7	El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003;

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 10 del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes que lo reglamenten. De conformidad con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensual del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión. De conformidad con Numeral 10 del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2° de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
La entidad podrá solicitar en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de recibos en los que consten los pagos, para la ejecución y liquidación del contrato.

8 Presentar planes de contingencia en el plazo que le sea indicado por la Entidad a través del supervisor del contrato.

9 Mantener reserva profesional sobre la información de que tenga conocimiento en el desarrollo del objeto contractual.

10 Las demás requeridas por la Gobernación del Putumayo, en relación a la debida ejecución del proceso contractual.

3.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Disponer con el total de personas dentro del contrato con el fin garantizar la prestación del servicio en forma eficiente.
2	Prestar los servicios con excelentes condiciones de calidad y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.
3	Presentar los respectivos informes y soportes las actividades de coordinación, capacitación y entrega insumos y equipos, anexando actas, listados de asistencia, registro fotográfico y demás soportes requeridos para validar el cumplimiento técnico de la ejecución contractual
4	Garantizar la buena calidad de los equipos utilizados para la ejecución del objeto contratado conforme a las especificaciones técnicas del estudio previo.
5	El contratista deberá suministrar los equipos que se requieran, con el fin de garantizar en todo momento la prestación del servicio, bajo las condiciones de calidad y oportunidad y los requeridos para que los operarios desarrollen sus actividades.
6	El tipo de insumos y equipos deben ser coordinados entre el supervisor y el contratista, con el propósito de dotar equipos adecuados y de calidad para la prestación del servicio, los cuales pueden variar para ajustarlos a las circunstancias, siempre y cuando conserve los valores ofertados por el proponente, a precios normales del mercado.
7	El tipo de insumos y equipos deben ser coordinados con anticipación entre el supervisor y el contratista, con el propósito realizarla solicitud de acompañamiento a Almacén departamental (Si aplica)
8	El contratista será responsable por todos los accidentes que puedan sufrir su personal, los visitantes o terceros, como resultante de negligencia o descuido del contratista, por no tomar las precauciones o medidas de seguridad. Por consiguiente todas las indemnizaciones

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

	correspondientes serán por cuenta del contratista.
9	Si en desarrollo de la supervisión realizada, se determina el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista estipuladas en el contrato, la Administración procederá a sancionar al contratista de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones contractuales pactadas.
10	Las demás requeridas por la Gobernación del Putumayo, en relación a la debida ejecución del proceso contractual.

3.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.
2	Pagar el valor del Contrato de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato.
3	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA
4	Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
5	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR. Se realizó en el anexo uno del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio previo.

El costo probable de prestación de servicios es la suma de hasta: **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS ($82.952.320,00)**, incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos

Nota: Por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los items solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. No obstante, lo anterior, el contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

4.2. ESTUDIO ECONÓMICO:

Los precios unitarios para la realización de actividades que se encuentran establecidas en el sub proyecto con Registro BPID No: 2024006860001, se obtienen del promedio de las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas; ANCOR, SERVIMAX , INNOVA , que a continuación se relacionan y que permitió presupuestar el valor del proyecto y por ende del contrato de prestación de compraventa a todo costo en: **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS ($82.952.320,00)**, incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN OE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".

				ANCOR		SERVIMAX		INNOVA		PROMEDIO	
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURISTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURISTICA ATRAVES DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, PROTOCOLOS DE BIDSEGURIDAD Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURISTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)										
1.1	Capacitador (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	2	$ 1.670.000	$ 3.340.000	$ 1.650.000	$ 3.300.000	$ 1.780.000	$ 3.560.000	$1.700.000	$3.400.000
1.2	Coordiandor: 1 mes (Anexo 5, Ficha Técnica)	Persona	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$4.500.000	$4.500.000
1.4	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3 , Ficha Técnica).	Dias	1	$ 630.000	$ 630.000	$ 660.000	$ 660.000	$ 600.000	$ 600.000	$630.000	$630.000
1.5	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 676.000	$ 676.000	$ 680.000	$ 680.000	$ 696.000	$ 696.000	$684.000	$684.000
1.6	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 682.000	$ 682.000	$ 686.000	$ 686.000	$ 684.000	$ 684.000	$684.000	$684.000
1.7	Refrigerios capacitacion (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	1	$ 629.000	$ 629.000	$ 705.000	$ 705.000	$ 610.000	$ 610.000	$648.000	$648.000
	SUBTOTAL				$ 9.957.000		$ 11.031.000		$ 10.650.000		$10.546.000
2	ADQUIRIR DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPDS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURISTICA ANATO 2024										
2.1	Diseño e impresión de folletos de tamaño 9cm x 13cm (cerrado) impresos a full color, caratula en papel propalcote de 300 gramos plastificado mate, 3 hojas internas en papel propalcote de 150 gramos de 9cm x 13cm (cerrado) impresas a full color, con una hoja adicional impresa a full color tamaño 18cm x 26cm (abierto) impresa a full color papel propalcote de 150 gramos, debidamente grapado y refilado. debe conter la informacion de los sitios turisticos del departamento de putumayo	Und	1670	$ 6.380	$ 10.654.600	$ 6.208	$ 10.367.360	$ 6.300	$ 10.521.000	$6.296	$10.514.320
2.2	Chalecos antifluido, semi impermeable, color gris, con logos de la gobernacion secretaria de	Und	40	$ 189.000	$ 7.560.000	$ 211.000	$ 8.440.000	$ 200.000	$ 8.000.000	$200.000	$8.000.000

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

	productividad, logo de quinci, Tallas XXL, XL, L, M, S. (ver anexo 6)															
2,3	Manillas en shakira de 7 lineas en diseño libre	Und	600	$	15.000,00	$	9.000.000	$	11.500,00	$	6.900.000	$	18.500,00	$ 11.100.000	$15.000	$9.000.000
	SUBTOTAL					$	27.214.600			$	25.707.360			$ 29.621.000		$27.514.320
3	REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024															
3,1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$	475.000	$	1.900.000	$	445.000	$	1.780.000	$	445.000	$ 1.780.000	$455.000	$1.820.000
3,2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$	485.000	$	1.940.000	$	497.000	$	1.988.000	$	500.000	$ 2.000.000	$494.000	$1.976.000
3,3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$	485.000	$	1.940.000	$	497.000	$	1.988.000	$	500.000	$ 2.000.000	$494.000	$1.976.000
3,4	Refrigerios evento (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	$	549.000	$	2.196.000	$	415.000	$	1.660.000	$	596.000	$ 2.384.000	$520.000	$2.080.000
3,5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Dias	5	$	3.160.000	$	15.800.000	$	3.090.000	$	15.450.000	$	3.500.000	$ 17.500.000	$3.250.000	$16.250.000
3,6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$	6.680.000	$	6.680.000	$	6.660.000	$	6.660.000	$	6.940.000	$ 6.940.000	$6.760.000	$6.760.000
3,7	Servicio de transporte interno (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	Global	$	2.150.000	$	2.150.000	$	2.160.000	$	2.160.000	$	2.170.000	$ 2.170.000	$2.160.000	$2.160.000
	SUBTOTAL					$	32.606.000			$	31.686.000			$ 34.774.000		$33.022.000
4	APOYAR TECNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y DPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024															
4,1	Servicio de alimentación Desayuno (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$	165.000	$	660.000	$	190.000	$	760.000	$	170.000	$ 680.000	$175.000	$700.000
4,2	Servicio de alimentación Almuerzo (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$	185.000	$	740.000	$	195.000	$	780.000	$	190.000	$ 760.000	$190.000	$760.000
4,3	Servicio de alimentación Cena (Anexo 3, Ficha Técnica).	Dias	4	$	185.000	$	740.000	$	195.000	$	780.000	$	190.000	$ 760.000	$190.000	$760.000
4,4	Refrigerios evento Bogotá (Anexo 1, Ficha Técnica).	Dias	4	$	190.000	$	760.000	$	200.000	$	800.000	$	210.000	$ 840.000	$200.000	$800.000
4,5	Servicio de alojamiento (Anexo 4, Ficha Técnica).	Und	5	$	1.200.000	$	6.000.000	$	1.250.000	$	6.250.000	$	1.300.000	$ 6.500.000	$1.250.000	$6.250.000
4,6	Servicio de transporte (Anexo 2, Ficha Técnica).	Und	1	$	2.550.000	$	2.550.000	$	2.550.000	$	2.550.000	$	2.700.000	$ 2.700.000	$2.600.000	$2.600.000
	SUBTOTAL					$	11.450.000			$	11.920.000			$ 12.240.000		$11.870.000
						$	81.227.600			$	80.344.360			$ 87.285.000		$ 82.952.320
	TOTAL															$82.952.320

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

5. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas, de conformidad en los planes de inversión y la asignación del presupuesto para el año 2024, la Gobernación del Putumayo ha establecido el valor del presupuesto oficial en la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS ($82.952.320,00)**, el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los servicios que requiera la Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental, hasta agotar los recursos asignados. De acuerdo al siguiente detalle:

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de mínima cuantía que se adelanta, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios por cada ítem que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos superiores a los costos de promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

- IVA – 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
- Retención de la fuente – Le será aplicable en lo concerniente a la retención en la fuente lo establecido por las leyes que regulan la materia.
- Seguridad Social: El contratista debe pagar seguridad social y parafiscal según corresponda.
- Pólizas – conforme a lo establecido en los estudios previos.
- Estampillas.

6.AMPARO PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del futuro contrato, la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS ($82.952.320,00)**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional especializada de la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	**0301-2322292310311-1002**
CONCEPTO:	"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTA".
VALOR:	$ 82.952.320,00

ESTUDIO PREVID PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

No. de CDP	525	F/Expedición	26/01/2024	Vigencia	25/04/2024

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

7.PLAZO DEL CONTRATO:

Se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **UN (01) MESES** para su ejecución. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de la misma y previa suscripción del acta de inicio.

8. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.
Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.
Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

9. PLAZO DE LIQUIDACIÓN: Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a la liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previstos en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O EJECUCIÓN

La Administración central del departamento del Putumayo requiere que los servicios contratados se presten en los municipios de Mocoa (P) y Bogotá, Departamento de Cundinamarca.
El proceso ingreso y egreso de los bienes resultantes del proyecto se tramitarán en la oficina del almacén Departamental de Mocoa, Putumayo-Colombia.
Para todos los efectos, se establece como domicilio contractual el municipio de Mocoa (P).

11.FORMA DE PAGO.

La Gobernación del Putumayo realizara el pago del contrato objeto del presente estudio de la siguiente manera:

El Departamento del Putumayo pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez el contratista allegue factura de venta, informe de ejecución de actividades, entrega de productos establecidos, aprobación del supervisor, en el que acredite el cumplimiento total del contrato con la constancia e informe expedido por el supervisor del contrato en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción y la suscripción del acta de liquidación.
La entidad pagará al contratista solamente los bienes y servicios brindados; siempre y cuando estos sean debidamente demostrados

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas soportes correspondientes de los servicios realizados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, del contratista y de las personas que requirió para la ejecución del objeto contractual e igualmente la constancia expedida por el supervisor del contrato en el cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.

En la cuenta de cobro presentada, se deberá anexar certificado expedido por el revisor fiscal contador del contratista (anexar copia de la tarjeta profesional

y el certificado de vigencia de la junta central de contadores) planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, además de paz y salvo en el pago de los salarios y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de todo el personal vinculado al contratista y que sea utilizado por el mismo para la ejecución del objeto contractual.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que al Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en este.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

12.SUPERVISIÓN

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del secretario de productividad y competitividad, y/o del funcionario que se delegue para tal fin, o quien haga sus veces, quien llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigilancia del presente contrato.

El supervisor designado llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientara al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que las justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones del contrato exigidas por la Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los Reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

13. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la exigencia de las actividades y los productos a realizar y entregar se trata de un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

> *"son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad"*.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral entre el departamento y el contratista ni prestaciones sociales a favor de este último y se celebrarán por el término estrictamente indispensable. Por ser un contrato estatal el régimen que rige el contrato es la Ley 80 de 1993 y en los aspectos no regulados en esta ley se acudirá a la regulación que sobre la materia consagre el Código Civil y el Código de Comercio.

14.ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realiza en el anexo del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

15.GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

La garantía única que presentará EL CONTRATISTA, avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y su liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, SECCIÓN 3 Art. 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición, para todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato.	5% del valor total del contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.13 del decreto 2015
Calidad de bienes	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición. Artículo 2.2.1.2.3.1.16 decreto 1082 del 2015. Deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato

ESTUDID PREVID PARA ADELANTAR UN CDNTRATD CDN EL SIGUIENTE DBJETD: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MDDALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULD 2.2.1.2.1.5.1 DECRETD 1082 DDE 2015).

Los porcentajes y eventualidades amparadas están encaminadas a garantizar los riesgos determinados en la sección 3 del Decreto 1082 de 2015, referente a las garantías:

Con el amparo del cumplimiento del contrato, la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación se exigirá al contratista la **extensión o ampliación**, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

16. RÉGIMEN JURÍDICD APLICABLE

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

17. LIQUIDACIDN DEL CDNTRATD

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo, está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

18. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

19. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer el en término perentorio otorgado por la entidad.

20. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS.

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera, y la experiencia (del interesado y del equipo de trabajo mínimo), de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera, y la experiencia (del interesado y del equipo de trabajo mínimo), de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

20 .1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes).

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Departamento del Putumayo los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseña:

1. **OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA**

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **Formato No. 1** adjunto a la invitación.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, la Gobernación del Putumayo, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

2. **FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:**

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (Persona natural) y del representante legal (Persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

3. **LIBRETA MILITAR**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

4. **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:**

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
d. Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta **(actividades)** y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.
f. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.

Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

5. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO:

a). PERSONAL JURÍDICA: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, que contenga en su objeto social compra y venta de equipos de cómputo.

Adicional a lo anterior, en el certificado de existencia y representación legal deberá constar lo siguiente.

- El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

correspondiente autorización impartida en forma previa a la presentación de la propuesta por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta convocatoria y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida en forma previa a la presentación de la oferta para participar en esta convocatoria y suscribir el contrato con la Gobernación del Putumayo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando la persona jurídica no allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio; la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la entidad o no se anexe la correspondiente autorización para presentar la oferta y en dado caso firmar el contrato o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la Gobernación del Putumayo le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. El proponente contará con el término concedido por la entidad para allegar el documento o hacer las aclaraciones que le sean solicitadas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato que se derive del proceso de selección.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.

b). **PERSONA NATURAL:** Tratándose de persona natural, el oferente, acreditara su capacidad jurídica, con la inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con una antelación no mayor a 30 días calendario, anteriores al cierre de prestación de ofertas y sus actividades deben tener relación con el objeto a contratar, lo anterior a fin de garantizar la idoneidad en la ejecución y cumplimiento del contrato así mismo la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

c). **CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES:** En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen y deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar oferta en este proceso y celebrar el contrato, incluida la

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

facultad para representarla judicial y extrajudicialmente.

6. CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL y APORTES PARAFISCALES:

a). PERSONAS NATURALES: Si el oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente y del mes en que se adelante el cierre de presentación de ofertas del presente proceso.

Asimismo, deberá aportar con la propuesta una declaración que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados (si los tuviere), a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar, bien a la fecha de presentación de su oferta o al momento de suscribir el contrato en caso que le sea adjudicado el mismo, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, además de la certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario, deberá allegar copia de planilla de pago al sistema de salud del mes en el cual se cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

Conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo, para la prueba de cumplimientos de las Personas Naturales esta obligación se verificará con la constancia de afiliación y para la suscripción del contrato, y para los pagos derivados de la ejecución del mismo, con la última constancia de pago.

En el evento en que la Entidad lo estime pertinente, solicitará las respectivas constancias de pago a los contratistas, las cuales deberán ser expedidas en original por las Entidades certificadoras.

El supervisor del contrato designado por la Entidad será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato.

b). PERSONAS JURÍDICAS.

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal,

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no lenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

De conformidad con el articulo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el articulo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

c). OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA 1: De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

NOTA 2: El Departamento del Putumayo, se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por el Departamento del Putumayo, la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, el Departamento del Putumayo, las solicitará, quien contará con el plazo establecido en el cronograma del proceso para allegarla.

NOTA 3: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haria los de pensiones y riesgos profesionales."

NOTA 4: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales." "(...) la base debe corresponder al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada."

21.VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES.

De conformidad con lo exigido por el articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la Republica, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la nación, Correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

NOTA: Estos certificados serán verificados por la Entidad y esta podrá solicitar se aclare cualquier duda. Boletín de Responsabilidad Fiscal (Contraloria)-SIRI (Fiscalia).

ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES

Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal).

Este certificado se obtiene en la página web.

ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policia y Convivencia" y demás normas que regulen la materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como par representantes legales de persona jurídicas y miembros de Consorcios o Uniones Temporales.

Dicha constancia se debe descargar en la página web https://srpsi.polici.gov.co Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. El Departamento del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

NOTA: La Gobernación del Departamento del Putumayo podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT -

Se deberá presentar el Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - actualizado.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, deberá presentar el Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes.

Si el proceso es adjudicado a un Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante dentro del primer día hábil siguiente a la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

Se deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos **(REDAM)**, de conformidad con lo establecido en la ley 2097 del 02 de julio de 2021.

CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.

22. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respectiva Garantía de seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

La oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015.

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta. Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximara al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta es la vigencia que en todo caso no podrá ser inferior a tres meses.

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que el referido documento se expresa que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082 de 2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos.

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses.

2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La gobernación del putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurando, no estar referida al presente proceso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitara al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETD 1082 DDE 2015).

23. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO: Las condiciones técnicas están constituidas por la descripción detallada de cada bien y/o servicio a adquirir. Se acreditará con la presentación de una ficha técnica de los bienes y servicios ofrecidos conforme a las condiciones exigidas.

24. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO:

Es la experiencia del proponente derivado de los contratos celebrados relacionados con los servicios requeridos en el presente proceso.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá demostrar la experiencia con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de un (01) contrato que supere el 100 % del presupuesto oficial y cuyo objeto o actividades tenga relación con la prestación de servicios logísticos.

Los contratos deberán encontrarse debidamente ejecutado y liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, el valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

Para efectos de que la oferta sea habilitada debe cumplir con el valor mínimo del contrato exigido en el presente criterio de verificación, en caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá demostrar la experiencia con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de dos (02) contratos que sumados superen el 100% del presupuesto oficial y cuyo objeto o actividades tenga relación con eventos en promoción turística.

Los contratos deberán encontrarse debidamente ejecutado y liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, el valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

Para efectos de que la oferta sea habilitada debe cumplir con el valor mínimo del contrato exigido en el presente criterio de verificación, en caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

25. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO:

El contratista bien sea persona natural o jurídica debe garantizar el siguiente equipo mínimo requerido:

25.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

COORDINADOR

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines
EXPERIENCIA	Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de dos años en procesos de coordinación en turismo.
FUNCIONES	• Planificar de manera correcta la logística de las actividades requeridas en el marco del evento. • Promover un buen clima laboral y motivar a los empresarios. • Convocar la asistencia de los empresarios a cada una de las actividades a desarrollarse durante el proyecto (Capacitaciones, Desplazamientos, entrega de planillas) • Supervisar que los empresarios cumplan con el horario de trabajo establecido durante todo el evento. • Compilar y presentar información estadística de los resultados de impacto que tuvo el evento. • Presentar un informe final detallado del desarrollo de las actividades.
CANTIDAD	1
REQUERIMIENTOS	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado, profesional. • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

CAPACITADOR	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines
EXPERIENCIA	Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de seis meses en procesos de capacitación en temas relacionados con Liderazgo y empoderamiento empresarial.
FUNCIONES	• Planificar de manera correcta la logística de las actividades requeridas en el marco del evento. • Promover un buen clima laboral y motivar a los empresarios. • Convocar la asistencia de los empresarios a cada una de las actividades a desarrollarse durante el proyecto (Capacitaciones, Desplazamientos, entrega de planillas) • Supervisar que los empresarios cumplan con el horario de trabajo establecido durante todo el evento. • Compilar y presentar información estadística de los resultados de impacto que tuvo el evento. • Presentar un informe final detallado del desarrollo de las actividades.
CANTIDAD	1

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

REQUERIMIENTOS	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado, profesional. • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.
CAPACITADOR	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en administración de empresas, economía, finanzas, negocios y afines
EXPERIENCIA	Certificación o contrato, experiencia mínima de seis meses en procesos de capacitación en temas de Estrategias de ventas.
FUNCIONES	• Planificar de manera correcta la logística de las actividades requeridas en el marco del evento. • Promover un buen clima laboral y motivar a los empresarios. • Convocar la asistencia de los empresarios a cada una de las actividades a desarrollarse durante el proyecto (Capacitaciones, Desplazamientos, entrega de planillas) • Supervisar que los empresarios cumplan con el horario de trabajo establecido durante todo el evento. • Compilar y presentar información estadística de los resultados de impacto que tuvo el evento. • Presentar un informe final detallado del desarrollo de las actividades.
CANTIDAD	1
REQUERIMIENTOS	• Cédula de ciudadanía. • Registro Único Tributario. • Libreta militar cuando aplique • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. • Diploma y/o acta de grado, profesional. • Certificaciones de experiencia. • Certificado de formación.

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: Para el proponente la experiencia se acreditará mediante la presentación de una de las siguientes alternativas:

I. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

a. COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato o aceptación de oferta y copia del acta de entrega y recibo definitivo y/o liquidación del contrato. En caso de actas de liquidación debe contener como mínimo la siguiente información.

a) Objeto del contrato.
b) Valor.
c) Nombre o razón social del contratista
d) Nombre o razón social del contratante
e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

b. CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO:

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos
- Nombre del contratante y contratista
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

II. CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

- Certificaciones expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante en el que se establezca nombre del contratista, número del contrato si lo tiene, objeto del contrato, plazo de ejecución, valor final del contrato ejecutado, persona de contacto para verificación, datos personales del contacto para su verificación (Teléfono, dirección y/o correo electrónico)

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

26.CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso, la entidad considera que no es necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector y de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 2° del Decreto 1082 de 2015 es facultad de la entidad solicitar una capacidad financiera mínima.

27.OFERTA ECONÓMICA:

El proponente deberá diligenciar el **Formato No. 4** correspondiente a la **oferta económica.** El proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, unidades y cantidades establecidas por la entidad, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

La Gobernación de Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro del presupuesto y especificaciones, la Gobernación del Putumayo los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar la **oferta con menor valor.**

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del **Formato No. 4** de la presente invitación.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Gastos asumidos por el contratista:

1. :VA - 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.

2. Retención en la fuente.

3. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

5. Estampillas

6. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

Nota: por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los items solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la invitación publica del presente proceso. No obstante, lo anterior, contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Aspecto que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida, conforme al formato de la Invitación Publica, en caso que no corresponda, la oferta será rechazada.
b) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
c) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
d) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
e) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
f) La entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
g) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberá ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
h) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del Formato No. 4 de la presente invitación.

28.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUAR PROPUESTAS.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación será precio más bajo.

29.CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aceptará la oferta presentada primero en el tiempo, conforme lo señala el Manual de Contratación Departamental, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.2.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

30.CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

11.1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.
11.2. Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.
11.3. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
11.4. Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal, y no se subsane dentro del término concedido para ello.
11.5. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
11.6. Cuando los precios unitarios ofertados superen los precios unitarios promedio establecidos en la entidad en el análisis del sector del presente proceso.
11.7 Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la Entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
11.8. Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación, La Gobernación del Putumayo podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
11.9. Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
11.10. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
11.11. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

11.12. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
11.13. Cuando no se demuestre el pago de los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
11.14. Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
11.15. Cuando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
11.16. Cuando el Valor de la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
11.17. No allegar garantía de seriedad de la oferta Artículo 5. Parágrafo 3 Ley 1882 de 2018.
11.18. En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la Ley o decretos reglamentarios.

31.ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES:

El oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, deberá asumir costos de impuestos y/o estampillas previas a la ejecución del contrato.

El contratista de obliga al pago de estampillas correspondientes (Liquidación oficina de Pagaduría Departamental) en las cuantías reguladas para la Entidad mediante la Ordenanza Departamental 766 de 2018 modificada mediante ordenanza No. 788 del 18/02/2020 y el Decreto 062 de 2018 correspondientes y vigentes.

Decreto 062 del 20 de febrero de 2018 *"Por medio del cual se establece el mecanismo de recaudo de las estampillas administradas por el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones*

ARTICULO 1° RECAUDO Y PAGO DE ESTAMPILLAS: Para el caso de los contratos o negocios jurídicos incluidas sus adicionales o modificaciones, que estén gravados con las estampillas que de conformidad con las ordenanzas a que se refiere la parte motiva del presente decreto que adopte el departamento de Putumayo en los que se genere un pago en dinero a cargo del departamento, el recaudo de las estampillas se efectuará mediante retención en fuente o descuento de la totalidad del valor liquidado por ese concepto, en el primero o único pago o que se efectúe, según se trate de varios pagos o de un único pago.

En el evento en que el primer o único pago se efectuará mediante consignación bancaria en las entidades financieras que señale la Gobernación Departamental.

PARÁGRAFO 1°: En el evento en que el primero o único pago no alcance a cubrir la totalidad de valor de las estampillas el contratista deberá cubrir el déficit restante de la obligación.

PARÁGRAFO 2°: No será objeto de retención en la fuente o descuento los anticipos"

NÚMERO	CONCEPTO ESTAMPILLA	PORCENTAJE (%) DEL VALOR DEL CONTRATO
1	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,5%

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: *"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"*, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA (ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DDE 2015).

1	ADULTO MAYOR	5,0%
2	BOMBERIL	1%
2	ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.5%
3	PRO CULTURA	0.5%
4	DESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
5	DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.5%
	TOTAL	10,5%

32. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo y al pago de los impuestos legales correspondientes.

33. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos a nombre de la **SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Atentamente,

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental.

Elaboró:	Jorge Villamil	Secretaria de Productividad y Competitividad	Profesional de Apoyo

ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto: ***"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ"***. esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Las actividades que ha de realizar el futuro contratista, se encuentran comprendidas dentro de los siguientes códigos de conformidad con lo regulado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
90000000	90150000	90151800	90151802	servicios de organización o administración de ferias
90000000	90100000	90101600	90101604	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento, y entretenimiento.
53000000	53100000	53103100	5310310	Chaleco para hombre
80000000	81140000	81141600	81141601	Logística

MODALIDAD: Mínima Cuantía.

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Las actividades que ha de realizar el futuro contratista, se encuentran comprendidas dentro de los siguientes códigos de conformidad con lo regulado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

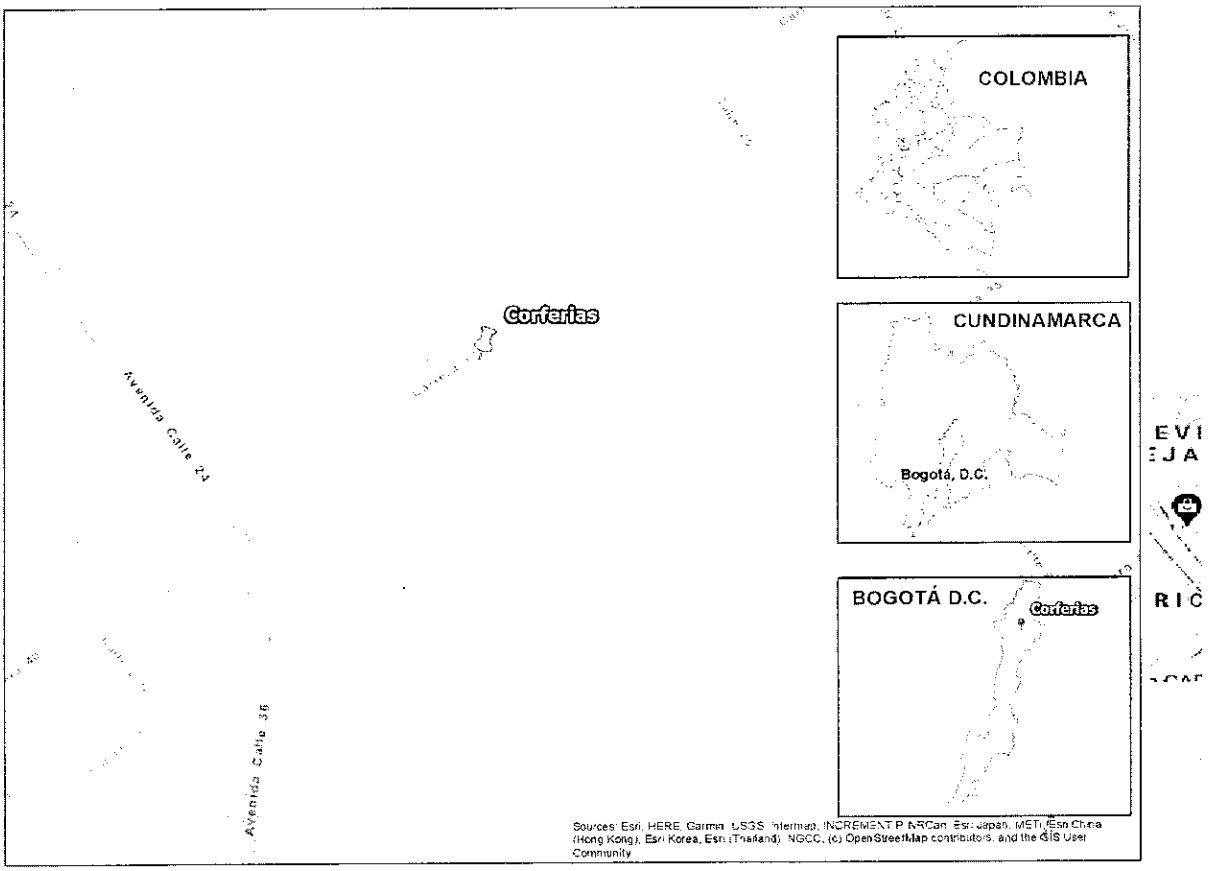
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ.

1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento de Cundinamarca, Bogotá D.C. desarrollo del evento- Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, Calle 24 No. 39 – 80.

Bogotá D.C



Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, Calle 24 No. 39 – 80.

1.3 FASE DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en el año 2024, con una duración de un mes a partir de la firma del acta de inicio.

1.4 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total es de $ 82.952.320 (ochenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil trecientos veinte pesos MCTE).

1.5 FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La etapa de inversión del proyecto se financiera del proyecto con recursos proplos de la Gobernación del Putumayo.

ENTIDAD	FUENTE	VIGENCIA	ETAPA	VALOR
Gobernación del Putumayo	Recursos propios	2024	Inversión	$82.952.320

2. ANTECEDENTES

En Colombia, el Turismo se define como un fenómeno resultante de una red de impactos socioeconómicos, culturales y ambientales generado por el desplazamiento y permanencia temporal de personas que, teniendo entre otros motivos, la recreación y el descanso, visitan lugares que ofrecen bienes y servicios para la realización de actos particulares de consumo; lo anterior según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo el mayor órgano rector de la misma industria en nuestro País. Este fenómeno que se ha convertido en toda una gran industria, se ha posicionado hoy en Colombia como el segundo renglón de la economía, puesto que en ella intervienen y confluyen otra serie de grandes sectores de la economía colombiana, tales como el sector de hotelería, el transporte, la gastronomía, los servicios, entre otros. Las organizaciones, instituciones y agremiaciones públicas y privadas han sido fundamentales para el desarrollo y respaldo del sector turístico en Colombia. Instituciones tales como el Viceministerio de Turismo, PROCOLOMBIA, el Consejo Nacional de Guías de Turismo CPG, la asociación Hotelera y turística de Colombia COTELCO, la Asociación Colombiana de la industria gastronómica ACODRÉS, la Federación Colombiana ecoparques, ecoturismo y Turismo de aventura FEDEC, y la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo ANATO; entre otras, han contribuido al orden, dinamismo, reglamentación, competitividad y productividad del tejido empresarial turístico encargados de la prestación de servicios turísticos en cada destino en el país.

ANATO, La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo se crea el 20 de octubre de 1949, conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional, actualmente con 9 capítulos de representación, consolidando el sector y la agremiación como la entidad de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión. Esta entidad es el organizador de la Vitrina Turística, el evento que desde 1982 se ha ido consolidando como el evento más importante del turismo en Colombia. Uno de los objetivos principales consiste en promover el trabajo de los Agentes de Viajes en el país. La primera versión se realizó en Popayán con la participación de 20 empresas expositoras y año tras año se ha ido estableciendo como el espacio más importante para vendedores y compradores de productos y servicios turísticos, pasando por ciudades como Manizales, Cúcuta, San Andrés y Medellín. Desde comienzos de los años 90, Bogotá se convirtió en la sede principal que acogería anualmente a diferentes profesionales entre expositores y visitantes a la Vitrina Turística, que actualmente se lleva a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones – CORFERIAS, como punto de encuentro donde todos los sectores del turismo como las aerolíneas, hoteleros, tour operadores, oficinas de representaciones turísticas y los Agentes de Viajes de Colombia conocen, promueven y venden sus productos y servicios turísticos.

La 42ª edición de la Vitrina Turística de ANATO 2023 fue el epicentro del turismo tanto en Colombia como a nivel mundial, reuniendo a más de 1.200 expositores y coexpositores a lo largo de tres jornadas. Durante este evento, se llevaron a cabo reuniones exitosas con el objetivo de fortalecer la oferta de experiencias turísticas que deleitarán a los viajeros en las próximas temporadas vacacionales.

En esta ocasión, la cifra preliminar de participantes ascendió a 38.000, marcando un notable aumento del 40% en comparación con el año 2022. Destacando el compromiso de ANATO con la eficiencia, la herramienta de Agendamiento de Citas, diseñada para facilitar encuentros entre los participantes, entre los que se encuentran expositores y co-expositores de Agencias de

Viajes, Mayoristas, Asociaciones Gremiales, Compañías Aéreas, Cruceros, Empresas de Alquiler de Vehículos, Entidades Oficiales, Fondos de Promoción Turística, Seguros de Asistencia al Viajero, Cadenas Hoteleras, Organismos Nacionales e Internacionales de Turismo, Oficinas de Representación Turística, Software Especializado, entre otros. ANATO logró coordinar más de 14.000 reuniones, brindando una plataforma efectiva para la interacción y el fortalecimiento de la industria turística.

De las 42 versiones, el departamento del Putumayo ha tenido la oportunidad de asistir los últimos 7 años, como toda una delegación y destino turístico emergente gracias al apoyo del ente territorial público. Por lo cual es importante el desarrollo de este sub proyecto que pretende precisamente apoyar a los empresarios, operadores y prestadores de servicios turísticos del departamento para la participación en un evento que genera contactos, alianzas estratégicas y el cierre de negocios entre destinos nacionales e internacionales, donde es importante participar, entre otras cosas, porque es la mejor oportunidad de encontrar, en un solo lugar, la oferta de bienes y servicios turísticos de más de 35 países y todas las regiones de Colombia, para que los cerca de 38.000 visitantes profesionales los comercialicen en el mercado turístico de 2024

3. JUSTIFICACIÓN

La Vitrina Turística ANATO, organizada por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), se ha consolidado como uno de los eventos más destacados en el panorama turístico de América Latina. Desde su primera edición, la feria ha experimentado un crecimiento constante y se ha convertido en un punto de encuentro crucial para profesionales, empresarios y amantes del turismo.

La participación activa del departamento del Putumayo en la Vitrina Turistica de ANATO se justifica por diversas razones fundamentales. En primer lugar, este evento representa una plataforma invaluable para la promoción de los atractivos locales, tanto culturales como naturales. La presencia en ANATO proporciona una vitrina destacada para exhibir la riqueza turística del Putumayo y captar la atención de posibles visitantes.

Además, la Vitrina Turística de ANATO congrega a una diversidad de actores clave en la industria turística, desde agencias de viajes hasta operadores y medios especializados. La participación del Putumayo en este contexto propicia la generación de alianzas estratégicas y la negociación de acuerdos que pueden potenciar significativamente el turismo en la región.

La visibilidad internacional es otro aspecto crucial. La presencia en ANATO ofrece al Putumayo la oportunidad de darse cuenta de conocer no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito internacional. Esto puede resultar en un aumento del interés por parte de turistas extranjeros, contribuyendo así al desarrollo económico del departamento a través del turismo.

Asimismo, la participación en ANATO brinda la posibilidad de intercambiar experiencias con otros destinos turísticos. Al conocer prácticas exitosas y estrategias innovadoras implementadas por otros lugares, el Putumayo puede adaptarse y aplicar estas lecciones para mejorar su propia oferta turística.

igualmente, la asistencia del Putumayo a la Vitrina Turistica de ANATO fortalecerá su imagen como un destino turístico atractivo y confiable. Este tipo de presencia activa contribuye a construir una marca sólida que motive a los viajeros a explorar la región, generando un impacto positivo a largo plazo en el turismo local.

Adicionalmente, según la ley 300 de 1996 por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras modificaciones ley 1101 de 2001, ley 1558 de 2002, la Importancia de la industria turística el turismo es una industria esencial para el desarrollo

del país y en especial de las diferentes Entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional. Dando al cumplimiento a la ley nacional y a nuestro plan de desarrollo departamental (PDD) 2020 – 2023 "**TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN**", donde el objetivo es fortalecer el turismo del Departamento del Putumayo, consolidándola como herramienta funcional para el crecimiento de la economía y el disfrute de la población putumayense, en una visión compartida del desarrollo de la región, ha contemplado varios ejes que soportan las políticas departamentales y los proyectos de la administración actual encaminadas a suplir las necesidades de la población del Departamento del Putumayo, mediante mecanismos idóneos que generan inversión social, para alcanzar equidad social, en la población con connotación vulnerable que carece de fortalecimiento a las capacidades de los destinos turísticos y sus respectivos prestadores de servicios con enfoque promocional, en el departamento de putumayo, para satisfacer las necesidades.

Es así como la Secretaria de Productividad y Competitividad, conociendo el potencial que presenta el Departamento del Putumayo por su paisajes naturales, riqueza hídrica, diversidad cultural entre otras cualidades de la región, ha constituido la mesa Departamental de Turismo para fortalecer y apoyar los distintos emprendimientos e iniciativas que permitan llevar al departamento en un centro atractivo de Turismo y encaminar una economía alternativa, por ello y en aras de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental se crea el proyecto: "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ", en su programa VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO y en su subprograma PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO, observando la necesidad que tiene el departamento del Putumayo en participar de la XXXXIII VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024, Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y turismo, para que los empresarios, operadores y prestadores puedan darse a conocer a nivel nacional e internacional y así realizar contactos, alianzas estratégicas y cierre de negocios entre destinos nacionales e internacionales, siendo la mejor oportunidad de encontrar en un solo lugar la oferta de bienes y servicios turísticos.

4 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PUBLICA

4.1 Contribución al plan nacional de desarrollo

Plan Nacional	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"
Estrategia Transversal	3002 - II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
Línea	300201 - 1. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
Programa	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

4.1.1 Concordancia con el plan de desarrollo departamental

Plan de Desarrollo Departamental	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"

Estrategia Plan de Desarrollo Departamental	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIO AMBIENTE
Programa Plan de Desarrollo Departamental	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD
Subprograma Plan de Desarrollo Departamental	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO

4.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.2.1 Definición del problema central

Baja promoción de productos y servicios de turismo del Departamento del Putumayo en eventos nacionales e internacionales

4.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

El sector turístico ha surgido como una fuente significativa de empleo y oportunidades emprendedoras en el Departamento del Putumayo. Sin embargo, la escasa promoción del vasto potencial turístico ha dado lugar a un desaprovechamiento de estas oportunidades, impactando negativamente en el desarrollo económico de los prestadores de servicios turísticos. La falta de una adecuada difusión y promoción ha limitado el crecimiento de este sector, afectando directamente a quienes dependen de él para su sustento. Es imperativo implementar estrategias efectivas de promoción turística para desbloquear todo el potencial económico que el turismo puede aportar al Departamento del Putumayo.

4.2.2 Magnitud actual del problema

A lo largo de las 42 ediciones de la Vitrina Turística de ANATO, el Departamento del Putumayo ha participado en siete ocasiones, apoyando aproximadamente el 23% del total de emprendedores. Anualmente, se han llevado a este destacado evento un aproximado de 13 empresarios del sector turismo por año, lo que equivale a un promedio aproximado de 3% de emprendimientos turísticos que se han dado a conocer anualmente. Dicha cifra, en comparación con los cerca de 460 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT) en la región, que se radican en el Departamento del Putumayo, cabe resaltar que esta cifra aumenta anualmente conforme se crean y se registran nuevas iniciativas. Este análisis revela una participación constante del Putumayo en la vitrina, pero sugiere oportunidades para incrementar la representación de actores turísticos en este evento y evaluar estrategias que maximicen el impacto y la promoción del potencial turístico de la región.

Identificación de los participantes

- Actor: **Departamental**
- Entidad: Putumayo
- Posición: Cooperante
- Intereses o Expectativas: Fortalecer la promoción del destino turístico a través de la participación en eventos nacionales e internacionales y fortalecer las iniciativas turísticas teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo departamental.

• Contribución o Gestión; Aportes de recursos financieros para representar el Departamento a través de los prestadores de servicios turísticos

• Actor: **Otro**
• Entidad: empresarios y operadores, privados y públicos del sector turismo
• Posición: Beneficiario
• Intereses o Expectativas: empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar alianzas, convenios y cierre de negocios, buscando promocionar y mejorar los ingresos en el Departamento del Putumayo, en el sector turístico.
• Contribución o Gestión: Promocionar el destino putumayo y realizar un encadenamiento con los actores del sector turístico a nivel nacional e internacional que reúne la Vitrina Turística ANATO 2024.

Actor: **Departamental**
• Entidad: Putumayo
• Posición: Beneficiarios
• Intereses o Expectativas: Dinamizar la economía local a través de la promoción de productos y servicios turísticos a nivel nacional e internacional.
• Contribución o Gestión: Apoyar la promoción y competitividad de los prestadores de servicio turístico a nivel departamental

Descripción de los beneficiarios del proyecto

Actores Empresarios turistas
Actores Comerciantes turistas
Actores Operarios turistas
Actores Guías y promotores turistas
Actores de Transporte turistas
Actores institucionales
Gobernación de Putumayo – secretaria de productividad y competitividad

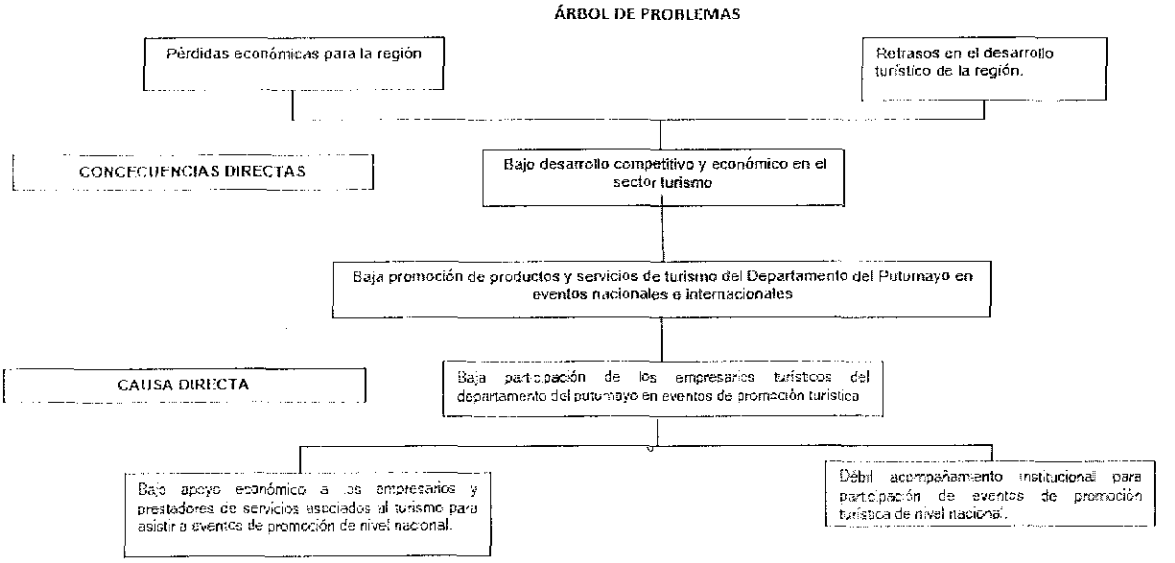
4.3 CAUSAS DEL PROBLEMA

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
Baja participación de los empresarios turísticos del Departamento del Putumayo en eventos de promoción turística.	Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional. Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

4.4 EFECTOS GENERAOOS POR EL PROBLEMA

EFECTOS OIRECTOS	EFECTOS INOIRECTOS
Bajo desarrollo competitivo y económico en el sector Turismo	Pérdidas económicas para la región
	Retrasos en el desarrollo turístico de la región

4.5 ÁRBOL OEL PROBLEMA



4.6 ANÁLISIS OE PARTICIPANTES

ACTOR	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	COOPERANTE	Se pretende integrar los empresarios, operadores, promotores, empresarios, agencias de viajes de turismo, taxistas, guías de turismo, el	Para el logro de su misión institucional, la gobernación genera proyectos de inversión a fin de fortalecer y promocionar el sector

		sector privado y público del sector turismo.	turismo en el departamento de Putumayo.
EMPRESARIOS Y OPERADORES, PRIVADOS Y PÚBLICOS DEL SECTOR TURISMO	BENEFICIARIO	Empresarios y operadores turísticos públicos y privados interesados en realizar alianzas, convenios y cierre de negocios, mejorando los ingresos en el Departamento del Putumayo, en el sector turístico	En busca de mejorar sus ingresos económicos, aportaran su mano de obra para el desarrollo de las diferentes actividades que se proponen en esta iniciativa.

4.6.1 Análisis de participantes

- Actores Empresarios turistas
- Actores Operarios turistas
- Actores Guías y promotores turistas
- Actores institucionales
- Gobernación de Putumayo – secretaria de productividad y competitividad

4.7 POBLACIÓN AFECTADA

POBLACIÓN AFECTADA	FUENTE
364.085	TerriData - DANE proyecciones 2010 - 2023 (Dato 2018)

4.8 POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO	FUENTE
13	Convocatoria 2024 SPCD

4.8.1 Características demográficas de la población

CLASIFICACIÓN	DETALLE	PERSONAS	FUENTE
EDAD	0 A 14 AÑOS	0	Convocatoria 2024 SPCD
	15 A 19 AÑOS	0	
	20 A 59 AÑOS	13	
	MAYOR DE 60 AÑOS	0	
GENERO	MASCULINO	8	
	FEMENINO	5	

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la promoción de la oferta de los productos y servicios de turismo en eventos nacionales e internacionales.

5.1.1 Indicadores para medir el objetivo general

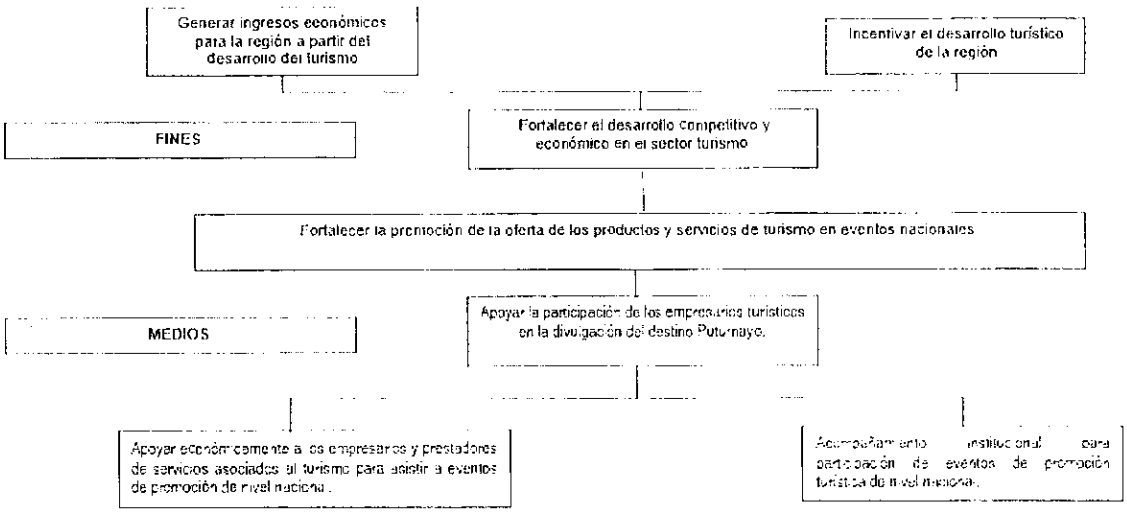
INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META
Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas	Numero	13

5.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

CAUSA RELACIONADA	TIPO DE CAUSA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Baja participación de los empresarios turísticos del Departamento del Putumayo en eventos de promoción turística.	DIRECTA	Apoyar la participación de los empresarios turísticos en la divulgación del destino Putumayo.
Bajo apoyo económico a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.	INDIRECTA 1	Apoyar económicamente a los empresarios y prestadores de servicios asociados al turismo para asistir a eventos de promoción de nivel nacional.
Débil acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.	INDIRECTA 2	Acompañamiento institucional para participación de eventos de promoción turística de nivel nacional.

5.3 ÁRBOL DE OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS



POTENCIALES BENEFICIARIOS

Los potenciales beneficiarios de este proyecto en el departamento del Putumayo abarcan una amplia variedad de actores dentro de la comunidad local. Este proyecto podría beneficiar directamente a los emprendedores locales, como artesanos, productores de alimentos típicos y guías turísticos, brindándoles la oportunidad de mostrar y comercializar sus productos y servicios. Asimismo, la población indígena, afrocolombiana y campesina, que desempeña un papel vital en la preservación de la cultura y tradiciones, se vería fortalecida al participar activamente en la oferta turística.

Además, las autoridades locales y regionales, junto con las organizaciones comunitarias, podrían aprovechar este proyecto para fomentar un desarrollo turístico sostenible que beneficie tanto a la economía local como a la conservación del entorno natural y cultural. Los visitantes y turistas, atraídos por la rica diversidad cultural, los festivales vibrantes, la gastronomía autóctona y los paisajes impresionantes del Putumayo, serán beneficiarios indirectos al disfrutar de experiencias auténticas y contribuir al crecimiento económico de la región. En resumen, un proyecto tiene el potencial de generar impactos positivos tanto en la comunidad local como en los visitantes que buscan explorar y apreciar la riqueza cultural y natural de este hermoso departamento colombiano.

VOCACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO Y SUS PRODUCTOS

El departamento del Putumayo se encuentra en el suroccidente de Colombia, abarcando aproximadamente el 2,2% del territorio nacional y distribuido en tres municipios. Limita al norte con los departamentos de Cauca, Caquetá y Nariño, al este con Caquetá y Amazonas, al sur con los países de Ecuador y Perú, y al oeste con Nariño.

El territorio putumayense se caracteriza por su diversidad geográfica, dividiéndose en tres zonas principales: la región andina, el piedemonte y la llanura amazónica. Cuatro municipios conforman la región andina putumayense o Alto Putumayo, cuyas cabeceras se sitúan en el Valle de Sibundoy. Esta área se destaca por sus pintorescos paisajes verdes, un clima frío, cultivos de montaña y actividades productivas como la lechería y la piscicultura.

La siguiente zona, conocida como Medio Putumayo o piedemonte, alberga los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán. Aquí, el clima es templado, con una temperatura promedio de 24 °C. Después del piedemonte, se extiende la región más extensa, la llanura amazónica o el Bajo Putumayo. Esta área, caracterizada por un clima tórrido de 32 °C en promedio, abarca la mayor parte del territorio putumayense. Está ubicada al norte y al sur de la línea ecuatorial, siendo selvática y rodeada por los ríos Putumayo y Caquetá, así como por sus numerosos afluentes.

Casi dos tercios del departamento se encuentran en la llanura amazónica, donde se concentra la mayor población urbana en los municipios de Puerto Asís y Leguízamo, siendo este último el municipio más extenso. Esta región ha experimentado recientemente asentamientos de colonos, enfrentando desafíos como difíciles vías de comunicación y municipios que aún no han alcanzado su primer siglo de fundación.

Putumayo ofrece una experiencia extraordinaria para los turistas que buscan sumergirse en la naturaleza y explorar algunas de las culturas más representativas del país. Abriendo las puertas al mundo, el turismo en Putumayo revela los impresionantes paisajes, la diversidad de atractivos hidrográficos, así como la exquisita flora y fauna que conforman el encantador departamento del Putumayo. Invita a todos aquellos que comparten un amor por la naturaleza y tienen un espíritu aventurero a disfrutar de estos magníficos escenarios, donde la conexión con la biodiversidad y las raíces culturales del lugar se fusionan para crear una experiencia inolvidable.

CULTURA

El departamento del Putumayo se distingue por su carácter pluriétnico y pluricultural, donde convergen diversas comunidades, incluyendo indígenas, afrocolombianas, campesinos y colonos. El desarrollo de estas comunidades se encuentra condicionado por la necesidad de conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales disponibles en el territorio. Este enfoque busca fortalecer aspectos fundamentales como la cultura, la economía y la ancestralidad.

Cada uno de estos grupos aporta de manera significativa al rico mosaico cultural del departamento a través de sus habilidades en diversas áreas, como artesanía, gastronomía, producción de frutas amazónicas, danza y música, entre otros. Es evidente que estas actividades no solo enriquecen la identidad cultural, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación de tradiciones y prácticas ancestrales.

A pesar de las diferencias entre estas comunidades, existe un vínculo profundo que las une: un amor compartido y un respeto arraigado por sus tierras. Este sentimiento se traduce en un compromiso compartido de conservar el entorno de la mejor manera posible, garantizando la continuidad y la salud de estas tierras para las generaciones futuras.

ARTESANÍAS

La hábil destreza artesanal de esta comunidad se refleja en una diversidad de productos que incluyen instrumentos musicales de viento y percusión, canastos, las emblemáticas sillas pensadas que son tradicionales en la tulpa (lugar de encuentro de sabiduría), accesorios tejidos con chaquira, sayos, obras de arte, máscaras, muebles destinados a la decoración de interiores,

sombreros, bolsos, escobas y creaciones innovadoras a partir de residuos, como artículos elaborados con llantas recicladas. Además, destacan las impresionantes obras talladas en roca que reflejan la maestría artística de esta comunidad, evidenciando una rica herencia cultural y un talento distintivo en diversas formas de expresión creativa.

FIESTAS Y EVENTOS

El departamento alberga una rica diversidad de festividades que se celebran a lo largo del año en sus diversos municipios, constituyendo un atractivo para visitantes que desean sumergirse en estas experiencias culturales. Entre las festividades más destacadas se encuentran:

1. Festival del Retorno (enero en Mocoa): Una celebración emblemática que marca el inicio del año con eventos festivos y tradicionales.

2. Festival de Danzas (enero en Sibundoy): Una muestra vibrante de la riqueza cultural a través de expresiones artísticas y danzas tradicionales.

3. Carnaval de Negros y Blancos (enero en todo el Putumayo): Una festividad colorida y alegre que abarca todo el departamento, celebrando la diversidad cultural.

4. Regata por el Río Putumayo (enero en Puerto Asis y Puerto Caicedo): Una competencia emocionante que destaca la importancia del río en la vida de la comunidad.

5. Tulpa Raymi - Festival de Música Indígena (febrero en Sibundoy): Un evento que resalta la música indígena, preservando y promoviendo las tradiciones culturales.

6. Feria Nacional del Chontaduro (febrero en Villagarzón): Una celebración que destaca la importancia de esta fruta autóctona en la región.

7. Carnaval del Perdón (entre febrero o marzo en Sibundoy y Mocoa): Una festividad que simboliza la reconciliación y la renovación.

8. Inti Raymi (junio en Mocoa, Sibundoy y Villagarzón): Celebración del solsticio de invierno que destaca la conexión con la naturaleza.

9. Festival Internacional del Río (junio en San Miguel): Un evento que destaca la importancia cultural y ambiental de los ríos en la región.

10. Festival del Río (octubre en Puerto Asís): Una celebración que resalta la relación vital entre la comunidad y el río.

11. Feria Ganadera (agosto y noviembre en Puerto Asís y Mocoa): Una oportunidad para destacar la importancia de la actividad ganadera en la región.

12. Festival Colombo Ecuatoriano (noviembre cada dos años en el Valle del Guamuéz): Un evento que promueve la integración cultural entre Colombia y Ecuador.

13. Festival Trifronterizo (diciembre en Puerto Leguízamo): Una celebración que destaca la interconexión de tres fronteras, promoviendo la cooperación y el intercambio cultural.

14. Fiestas Patronales (en diferentes municipios): Celebraciones religiosas que resaltan la devoción y la identidad cultural de cada localidad.

Estas festividades no solo enriquecen la vida cultural del departamento, sino que también ofrecen a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la rica diversidad de tradiciones y expresiones artísticas locales.

GASTRONOMÍA

En la rica tradición culinaria de la comunidad Kamentzá en el Valle del Sibundoy, Putumayo, destacan platos típicos que reflejan la conexión profunda con la tierra y sus frutos. Entre estos deliciosos manjares se encuentran:

BISHANA: Este alimento diario para la comunidad Kamentzá es una sopa picante llamada Bishana. El ingrediente principal es la col, que se combina armoniosamente con otros productos de la tierra, como maíz, frijol y calabaza, cultivados por los indígenas en sus huertas comunales conocidas como chagras.

Maitu Cusado: Se trata de pescado suasado en hoja de sirindango, adobado con cilantro cimarrón, brindando un sabor único y característico.

Carnes Ahumadas: Acompañadas de yuca amarilla, yota y tacacho (molo de plátano o chiro verde con chicharrón de cerdo), estas carnes ahumadas representan una deliciosa combinación de sabores y texturas.

Pescado Ahumado: Servido con casabe (tortilla a base de harina de yuca con ají negro mojojoy), este plato resalta la tradición culinaria local y la versatilidad de los ingredientes.

Anduche: Una bebida fermentada a base de yuca y plátano verde, que aporta una experiencia refrescante y única.

Caguana: Elaborada mediante la fermentación de almidón de yuca con la fruta de temporada, esta bebida representa una conexión especial con los productos locales.

Además de estos platos emblemáticos, la comunidad presenta una variedad de productos derivados de ingredientes autóctonos:

Chontaduro: Con productos como chicha, yogurt, torta, licor, aceites, empanadas, pizza y ají.

Leche: Con quesos de diferentes texturas, dulces, yogurt y otros productos lácteos.

Frutales Amazónicos: Una amplia gama de productos a base de frutas como cocona, arazá, canagucha, asaí, inche, palma de mil pesos, uva caimarón, piña de azúcar, copoazú, marañón, carambolo y camu camu. Entre estos productos se destacan mermeladas, vinos, dulces, galletas, helados y yogurt, que resaltan la diversidad y la exquisitez de los frutales amazónicos en la gastronomía local.

4. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

6.1 DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Implementar estrategias de promoción turística en el departamento del Putumayo a nivel regional, nacional e internacional; a través de la participación en la vitrina turística de ANATO 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Aspectos técnicos de la alternativa

Para esta actividad se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Para escoger los 13 prestadores de servicio turístico que representarán a Putumayo en el evento se realizará una convocatoria en el mes de enero de 2024, la convocatoria tendrá en cuenta aspectos importantes, entre ellos, estar inscrito en el registro mercantil, estar registrado en el Registro Nacional de Turismo -RNT-, se solicitará a los empresarios evidencia de estar ejerciendo la actividad económica (actividades relacionadas con el sector turismo) por un periodo mínimo de 2 años hasta la fecha presente, es decir, que los postulados, tendrán que haber ejercido la actividad económica mínimo desde el año 2022. Por otra parte, los postulados deberán remitir su portafolio de servicios, cedula de ciudadanía del representante legal y RNT.

Actividad 1: CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO PARA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA A TRAVÉS DE SIMULACROS DE RUEDAS DE NEGOCIOS, MARKETING, ESTRATEGIAS DE VENTAS, PROMOCIÓN DESTINO, Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DEL EXPOSITOR VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024. (PRIMER DIA)

Se realizará capacitación y entrenamiento el día 27 de febrero (empresarios, prestadores de servicios turísticos, actores claves) a través de simulacros de ruedas de negocios, marketing, estrategias de ventas, promoción destino y también se dará a conocer el manual del expositor y cuáles serán las actividades que se van a desarrollar en la ciudad de Bogotá en la vitrina nacional de turismo ANATO 2024, ese mismo día se procederá a viajar con los empresario hacia la ciudad de Bogotá, para participar en la vitrina de turismo ANATO que serán los días 28 y 29 de febrero y 01 de marzo de 2024. Se asignará dos capacitadores del Proyecto para que desarrollen diferentes temáticas donde se evidencien las funciones encomendadas en el anexo 5.

Actividad 2: ADQUIRIR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPOS PARA LA PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Se tendrá en cuenta para el desarrollo de las actividades, que se presentan en el marco de la vitrina turística ANATO 2024, estos elementos ayudaran a la divulgación y mejorar la percepción de los objetivos que tienen los empresarios en cuanto a la promoción turística del departamento del Putumayo en su exposición.

Actividad 3: REALIZAR APOYO LOGÍSTICO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

Se tendrá en cuenta a empresarios del sector turismo del departamento del Putumayo que cuenten con registro nacional de turismo (RNT), se pretende que haya representantes de las tres subregiones del departamento, donde haya operarios, prestadores, agencias, guías profesionales y demás organizaciones del sector turismo. Para la participación de estos empresarios se realizará la logística pertinente (alojamiento, alimentación, restaurante, refrigerios, transporte interno y externo).

Actividad 4. APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024

Se asignará un coordinador del proyecto para que desarrolle todas las actividades en los tiempos y espacios correspondientes, asumiendo obligaciones que garanticen el pleno desarrollo de las actividades planteadas en el proyecto, así mismo generar un vinculo directo con los organizadores y empresarios del sector turismo del destino Putumayo para resolver situaciones adversar a lo planeado en caso que se presenten. El coordinador estará a cargo de los participantes del evento (empresarios, actores claves, prestadores de servicios turísticos, guias y funcionarios).

El coordinador deberá presentar un informe a la secretaria de productividad y competitividad sobre ventas realizadas durante la participación en la vitrina turística, número de personas impactadas, numero de alianzas logradas y llevar un seguimiento de los demás acuerdos que obtenga los empresarios, así como también, deberá reportar las cifras o datos que la organización de ANATO solicita número de personas atendidas, copia de listas de asistencia, numero de negocios cerrados, valor de los negocios cerrados, numero de empresarios que participaron en el stand, registro fotográfico y breve descripción del beneficio que tuvo el departamento. De igual manera se contará con cinco profesionales que estarán en diferentes puntos estratégicos coordinando y acompañando las actividades que el grupo de empresarios desarrollen en el evento.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE ORIGEN
Nombre: **SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ** Cargo: Secretario de Productividad y Competitividad Departamental

Elaboró:	Jorge Villamil	Secretaria de Productividad y Competitividad	Profesional de Apoyo

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MATRIZ DE RIESGOS (*)
ANEXO No. 2.

"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ".

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUECNIA DE LAOCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIEN SE LE ASIGNARA	PROBABIIDAD	IMPACTO	VALORAIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO	
														COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección	Operacional	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el proceso de contratación	Eliminación de la propuesta	Contratista	2	2	4	Bajo	Publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes y establecimien to de plazos	Moderado	Verificación de las condiciones del sector	Al realizar los estudios previos

											para subsanarlos				
2	Especifico	Externo	Selección	Operacional	Oferta insuficiente de oferentes en el mercado	Retraso en la selección del contratista que afecta la necesidad	Entidad estatal	2	3	4	Bajo	Realizar publicaciones en medios masivos	Moderado	llevar registro de oferentes	cuando se requiera contratar
3	General	Externo	Contratación	Operacional	No presentación de las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o la presentación se efectúa de manera tardía	Eliminación de la propuesta. No legalización del contrato. Aplicación de multa	Contratista	1	4	5	Medio	Señalamiento en el pliego de condiciones de la exigencia de dichas garantías	Moderado	seguimiento a la aprobación de las garantías	Etapa precontractual

4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de precios en el mercado lo cual puede ser ocasionado por el aumento el en valor de bienes objeto del contrato	Mayor valor del contratista para la ejecución contractual	Entidad estatal y contratista	2	2	4	Medio	Estudio de mercado	Moderado	En la evaluación de las propuestas	Etapa contractual
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Variaciones en la legislación tributaria	Se ven afectadas las condiciones técnicas, administrativas y legales	Entidad estatal y Contratista	1	1	2	Bajo	Estudio de lo normativa contractual, capacidad en cuanto a los cambios que se presenten en la normatividad contractual	Moderado	Seguimiento a la normatividad aplicable del contrato	Etapa contractual

6	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Condiciones climáticas adversas	Suspensión del contrato	Contratista	2	4	6	Medio	Acogerse a las pólizas de cumplimiento	Moderado	Verificación de las condiciones sociales y naturales en las cuales se ejecuta el contrato	Etapa contractual
7	Especifico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Especificaciones técnicas no acorde con la necesidades	Servicios solicitados equivocados	Contratista	2	2	4	Bajo	Análisis de estudios de estudios técnicos del mercado actualizado	Bajo	Análisis técnicos de los bienes a adquirir	Etapa contractual

Atentamente,

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Secretaria de Productividad y Competitividad

Elaboró:	Jorge Villamil	Secretaria de Productividad y Competitividad	Profesional de Apoyo